

LA GANADERÍA EN LA CASTILLA MEDIEVAL. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA
Universidad Autónoma de Madrid

La extraordinaria importancia adquirida por la ganadería en la Corona de Castilla es una idea común en nuestra historiografía de este siglo que ahora toca a su fin. Sin embargo, resulta sorprendente que no exista hasta la fecha una obra que analice conjuntamente el papel de la ganadería en al ámbito castellano durante la Edad Media. Por lo tanto, las historias generales de España, o más concretamente de la Castilla medieval, que subrayan esa relevancia de la actividad pecuaria no se basan en obras de síntesis sino en estudios parciales por su temática o por su cronología, incluida la tan influyente obra de Julius Klein (185, 187), que se centra especialmente en el análisis de una faceta de la ganadería como es la que representó la Mesta real y sólo alude, en consecuencia, a la época bajomedieval. Esta circunstancia, me ha animado a presentar un balance de la historiografía sobre el tema que, sin aspirar a una siempre difícil exhaustividad, recoja las publicaciones más importantes sobre las que he tenido noticia.

Por otra parte, la inexistencia de revisiones historiográficas de carácter general sobre la ganadería medieval castellana me hizo pensar que un «estado de la cuestión» sobre el tema podría ser un útil instrumento de trabajo y una oportunidad para plantear nuevas líneas de investigación. No obstante, conviene recordar aquí que contamos con dos artículos de reflexión historiográfica sobre la cuestión que nos ocupa (37, 210), pero ninguno de ellos analiza de forma global la producción sobre la ganadería en los territorios integrantes de la Corona de Castilla a lo largo del período medieval. Sin embargo, el primero de ellos, publicado por Charles Julian Bishko en 1981, constituyen un punto de reflexión importante, ya que, a pesar de centrarse en la obra de Klein sobre la Mesta, contiene muchos elementos de análisis sobre otros aspectos de la problemática que encierra la actividad pecuaria. El trabajo de Bishko tiene el gran mérito de situar en sus justos términos el libro de Klein, revalo-

rizando las cuestiones positivas de la obra, que no son pocas, y subrayando las lagunas y las futuras vías de investigación para subsanarlas. En este sentido este artículo de Bishko resulta ejemplar y creo que ha ejercido una influencia muy positiva sobre la historiografía posterior que se ha ocupado del tema¹. El segundo artículo al que me refería fue publicado por Antonio Malalana en 1990. Se trata, como el propio autor reconoce, de una primera aproximación historiográfica basada sólo en los estudios monográficos sobre la trashumancia medieval castellana, dejando al margen otros aspectos de la problemática pecuaria. Esta circunstancia propicia la omisión voluntaria de alguna obra importante y el anuncio de una verdadera valoración de la producción historiográfica sobre el tema para un futuro trabajo: «Una valoración total en conjunto supondría la elaboración de un estado de la cuestión, redacción que será parte de una investigación posterior» (210, p. 779). El artículo de Malalana subraya la hegemonía ejercida por la investigación foránea y reconoce especialmente las aportaciones realizadas por Klein y Bishko. Finaliza su exposición elaborando una clasificación en ocho apartados de los estudios realizados en función de la temática abordada: obras generales, la trashumancia antes de la Mesta, nacimiento de la Mesta, el entorno físico de las cañadas, estudios locales, estudios regionales, estudios económicos y estudios institucionales.

Con todo hay una tercera razón, más poderosa que las dos anteriores, que nos permite realizar la presente valoración historiográfica y es la cantidad y la variedad de las obras sobre la ganadería medieval castellana publicadas en la última década (1988-1998), realizadas además en su inmensa mayoría por historiadores españoles. Buena prueba de esta vitalidad de la historiografía pecuaria es la elaboración de tesis doctorales monográficas (20, 67) y la realización de Congresos², Exposiciones y libros colectivos sobre el particular durante la década de 1990 (10, 132, 133, 135, 328).

I. OBRAS DE CARÁCTER GENERAL

Por el momento no existe ninguna obra de carácter general que acometa el análisis de la ganadería en la Corona de Castilla durante los si-

¹ En general, para los análisis y revisiones historiográficas de las obras anteriores a 1981, siempre que no hayan sido renovados, remito a la obra de Bishko.

² Próximamente se publicará el Seminario, *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica*, coordinado por Patrice Cressier y Joaquín Gómez-Pantoja y celebrado en enero de 1996 en el marco del *Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»* de la Casa de Velázquez.

glos medievales. Naturalmente, no hay tampoco nada parecido para el conjunto de los reinos hispánicos peninsulares. En una primera aproximación al tema resulta sorprendente la persistencia de esta laguna historiográfica habida cuenta de la importancia que todos los historiadores han otorgado a la práctica ganadera en la estructura socioeconómica de la Castilla medieval. Por el momento tenemos que conformarnos con las numerosas referencias al tema recogidas por las obras de carácter general³ (107, 143, 158, 317, 319, 322, 334), en no pocas ocasiones lastradas por reiterativos tópicos o basadas exclusivamente en las investigaciones de los hispanistas anglosajones. Sin embargo, y a pesar de que ninguna ofrece un panorama global de la problemática ganadera, en los últimos años algunas obras generales han logrado superar algunos tópicos y ofrecer nuevas perspectivas (179, 207, 221, 243, 244, 254). Con todo, hasta la necesaria aparición de una síntesis sobre la ganadería medieval castellana, contamos con el magnífico trabajo del profesor García de Cortázar sobre la sociedad rural de la España medieval, donde la ganadería, especialmente en los reinos de Castilla y Aragón, ocupa un papel esencial en las reflexiones sobre la estructura socioeconómica del medioevo peninsular (146).

Al margen de la inexistencia de obras de carácter global, es necesario referirse aquí a aquellas otras que con un enfoque general de la cuestión ganadera han elegido el criterio de la parcelación geográfica o la acotación cronológica para acercarse a tan compleja realidad. Entre las primeras sobresalen dos tesis doctorales, ambas publicadas en la década de 1990 y referidas al ámbito andaluz, con un esquema y una metodología de trabajo muy similares, que han permitido abordar a sus autoras todos los aspectos del complejo entramado ganadero. La primera de ellas, por orden cronológico, es la tesis doctoral de Carmen Argente del Castillo sobre la ganadería en los reinos de Córdoba y Jaén (18 y 20). La segunda, obra de María Antonia Carmona Ruiz, viene a completar el panorama sobre los estudios ganaderos de la Andalucía bética al aplicar un esquema muy similar para el estudio de la actividad pecuaria en el reino de Sevilla (67). Por otra parte, entre los autores que han optado

³ La relación de obras generales que se incluye en la bibliografía no pretende ser exhaustiva, ya que prácticamente todas las historias medievales de España o de la Corona de Castilla incluyen algunas páginas dedicadas a analizar el desarrollo del fenómeno ganadero. Lo mismo cabe decir de las monografías sobre instituciones, señoríos o aspectos diversos de la historia rural castellana. En consecuencia, desde esta perspectiva serían muy numerosas las obras que merecerían ser citadas aquí. Sin embargo, se ha reseñado en la bibliografía sólo una selección formada por las obras consideradas más útiles para nuestro propósito, sin que las ausencias que puedan notarse signifiquen un desmerecimiento para otras obras que igualmente podían haberse recogido, pero las razones de espacio y la materialización de objetivos imponían una restricción selectiva.

por el criterio de la acotación cronológica, sin perder de vista el tratamiento general del problema ganadero, destaca la monografía de Marie-Claude Gerbet sobre la ganadería en la época de los Reyes Católicos (153). A ella cabe añadir los artículos de Reyna Pastor y Jean Gautier-Dalché⁴ sobre el desarrollo ganadero antes de la institucionalización de la Mesta, que abarcan cronológicamente desde el siglo XI hasta el tercer cuarto del siglo XIII (149, 251). Finalmente, otros autores, como Ramos Ibaseta, han preferido unir la acotación cronológica a la parcelación geográfica para abordar el estudio de la ganadería en el obispado de Málaga durante el reinado de los Reyes Católicos (269).

Todas estas obras han aportado no pocos elementos que enriquecen nuestro conocimiento de la actividad pecuaria en la Castilla medieval. En este sentido, resulta indiscutible que sólo con la suma de estudios parciales puede llegar a realizarse una síntesis global sobre el tema que nos ocupa. Sin embargo, es cierto también que, especialmente las obras referidas a un espacio geográfico concreto, adolecen, en lógica consonancia con la perspectiva regional elegida, de un planteamiento general del problema y su conexión con el papel desempeñado por la ganadería en el conjunto de la estructura socioeconómica de la Corona castellana.

En definitiva, y habida cuenta de la inexistencia de obras de síntesis o de carácter general sobre la ganadería medieval castellana, creo que la mejor forma de acercarse a la historiografía sobre el particular es realizar un repaso sobre los grandes temas abordados hasta la fecha que he agrupado en los siguientes apartados: la trashumancia y el desarrollo de la Mesta real, la ganadería local y las mestas municipales, los espacios de aprovechamiento pastoril, la fiscalidad ganadera y, por último, las repercusiones de la ganadería en la economía y la sociedad castellanas.

II. LA TRASHUMANCIA Y EL DESARROLLO DE LA MESTA REAL

Diversos trabajos han demostrado la existencia de la trashumancia de largo radio antes de la creación de la Mesta y cómo esta institución es la consecuencia lógica de esos antecedentes. Dejando al margen los remotos precedentes prehistóricos de la trashumancia pastoril⁵, la existen-

⁴ En su artículo (149, p. 154) el profesor Gautier-Dalché da cuenta de la existencia de una *memoire de maîtrise* de Jean Michel Guimard, *Les activités pastorales en Castille (XIII^e-XV^eme siècles)*, que no me ha sido posible consultar.

⁵ Una interesante y reciente aportación sobre este tema, con abundante bibliografía desde la prehistoria hasta la Antigüedad tardía, es la que presenta Eduardo Sánchez Moreno, «De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la Meseta occidental», en *Studia Historica. Historia Antigua*, 16 (1998), pp. 53-84.

cia de esta práctica se constata ya en época visigoda, donde las leyes de Leovigildo indican itinerarios y cañadas utilizados por las distintas especies ganaderas (136). Con la conquista musulmana, es probable que la ganadería trashumante fuera practicada también por los bereberes (194). Mientras tanto, en el Norte peninsular, desde al menos el siglo X, los grandes monasterios como Sahagún y San Millán de la Cogolla practicaban la trashumancia (144, 235, 236, 339). En este contexto, José María Mínguez ha señalado que el desarrollo pecuario no es producto de la frontera ni de la conquista territorial sino de la estructura socioeconómica originaria de los pueblos cantábricos que, basada en el binomio aristocracia-ganadería, impulsa la expansión territorial (236). Tras la conquista del reino de Toledo, en el siglo XII se inicia la gran trashumancia a ambos lados de la cordillera central (34, 35, 251, 254).

Teniendo en cuenta estos antecedentes es más fácil explicar la creación y posterior desarrollo de la Mesta real. Sin embargo, el estudio de la Mesta medieval se encuentra centrado todavía en la obra de Julius Klein⁶ (183-187). Si para la época moderna se ha realizado una auténtica renovación de los planteamientos de Klein⁷, para la Edad Media nos encontramos todavía con la necesidad de acometer una revisión de las tesis del historiador norteamericano. Ciertamente el debate sobre la Mesta medieval se encuentra hoy casi en el mismo punto en el que lo dejaba Bishko hace ya casi dos décadas (37). Y todo ello a pesar de las aportaciones realizadas por algunos historiadores. Entre las nuevas contribuciones destaca el trabajo de Carmen Argente del Castillo sobre los precedentes del concejo de la Mesta en el que se analiza el importante documento de 1272 procedente del Archivo Municipal de Úbeda. La autora demuestra en este artículo que la creación de la Mesta fue una iniciativa de los pastores y no de la realeza, resolviendo así la pregunta que Bishko se hacía por primera vez en 1958; constata que su institucionalización se produjo en la década de 1260, por lo que ya no se puede mantener como fecha de referencia la de 1273, datación que aparece en no pocas obras generales y especializadas; y plantea como hipótesis bas-

⁶ La positiva repercusión del libro de Klein en la historiografía europea de los años 20 puede verse en las amplias recensiones sobre su obra publicadas en Alemania, Francia y España (173, 290, 320).

⁷ Lógicamente, no hemos recogido en la bibliografía las obras relativas al ámbito cronológico de lo que convencionalmente se conoce por Edad Moderna, sólo se mencionan las que incluyen en distinta medida la época de los Reyes Católicos, hito cronológico escogido para el final de nuestro trabajo. Estos trabajos son, sin embargo, lo suficientemente significativos de la renovación experimentada por la historiografía ganadera de este período (140, 196, 197, 295). Para el resto de las obras puede verse la bibliografía contenida en los trabajos de Pedro García Martín y la reciente aportación de F. Ruiz Martín y A. García Sanz (eds.), *Mesta, trashumancia y lana en la España moderna*, Barcelona, 1998.

tante razonable que la asociación de ganaderos debió de crearse con anterioridad al reinado de Alfonso X (14).

Precisamente, la institucionalización de la Mesta provocó no pocos conflictos entre los ganaderos y los propietarios de pasto de la región situada al Sur del Tajo por la utilización y el aprovechamiento de los espacios pecuarios. Bishko defendió la tesis de una encarnizada lucha entre los ganaderos del Norte y los propietarios de pastos del Sur, que restringieron el acceso a los pastos, bloquearon las cañadas y capturaron los ganados norteños (34, 35, 37). Estas ideas han sido duramente criticadas por Daniel Rodríguez Blanco, quien defiende justo lo contrario, llegando a afirmar que la trashumancia mesteña constituía «una pacífica y organizada marcha hacia al Sur para ocupar territorios previamente concertados, cuyos tenentes les esperaban con los brazos abiertos» (275, pp. 81-82). Esta crítica fundada a los estereotipos de la historiografía anglosajona, siempre pendiente de establecer paralelismos con la evolución de la colonización americana (33, 43, 182), no debe hacernos olvidar que, como señala el propio Rodríguez Blanco, los conflictos entre los pastores mesteños y los propietarios de pastos fueron una realidad reflejada en la documentación.

Por otra parte, queda todavía sin resolver la cuestión de la procedencia social de los propietarios de ganado que integraban la Mesta real en los primeros tiempos. Bishko (35, 37), siguiendo en este aspecto a Klein (281), piensa que la Mesta estaba formada fundamentalmente por pequeños propietarios que unieron sus intereses para fortalecerse. En cambio Reyna Pastor (251), haciendo suya la idea de Vicens Vives (334), compartida también por otros prestigiosos historiadores (317, 322), piensa que en la Mesta predominaban los grandes propietarios de ganado. Ninguna de las dos hipótesis han podido ser demostradas de forma convincente mediante la corroboración documental, así que ésta será una cuestión que deberá dilucidar la investigación futura.

Otro interesante debate gira en torno a los efectos negativos provocados por la Mesta en la estructura económica, empobreciendo la economía rural e impidiendo el desarrollo industrial y tecnológico de Castilla y la formación de una burguesía fuerte. Estas ideas (55, 143, 158, 317, 319, 322, 334), espléndidamente resumidas por Bishko (37), son contrarias a las posturas más moderadas defendidas por Klein, el propio Bishko y otros historiadores (221) sobre el papel de la Mesta en la economía castellana. Bishko cierra el debate tomando partido claramente por esta última postura: «Ahora bien, como lo deja entrever la investigación más reciente y como, sin duda, lo probará la futura, Klein de hecho ha adelantado para la Edad Media el juicio más equilibrado y favorable que los últimos estudiosos del tema están presentando sobre la aún más cri-

ticada Mesta de los siglos XVI y XVII» (37, p. 39). Con todo, creo que, al margen de radicalismos extremos, la cuestión de la incidencia de la Mesta en la estructura socioeconómica de la Castilla bajomedieval necesita una investigación en profundidad que sitúe el problema en su verdadera dimensión.

Los viejos trabajos sobre la trashumancia, ya superados por la obra de Klein, poco pueden aportar en la actualidad (2, 51, 77, 120, 175, 177, 249). Lo mismo cabe decir de las pequeñas obras de carácter más o menos divulgativo sobre el tema (5, 122). En cambio, síntesis recientes tienen más interés, por estar realizadas por especialistas (141, 222, 329, 330), aunque ninguna de ellas consigue superar tampoco la obra de Klein para la época medieval. Entre ellas sobresale por su extensión la realizada por Pedro García Martín de gran valor para la época moderna, de la que es consumado especialista su autor. Se recoge en este libro la renovación historiográfica experimentada por los estudios mesteños de los siglos XVI-XIX y se aportan no pocas referencias documentales manuscritas para este período, pero lógicamente resulta menos novedosa la parte dedicada a la Edad Media (126).

Algunos trabajos de los últimos años han contribuido a aclarar cuestiones parciales sobre la trashumancia en el concejo de Benavente en el tránsito de la Edad Media a la Moderna (174), la incidencia de la ganadería trashumante en el sector oriental de la Extremadura castellana (24) y la actuación de la Mesta en relación a Comargo (248), Soria (100, 101), Sepúlveda (164, 229), Madrid (159, 212, 289), Extremadura (213), el monasterio de Guadalupe (101), el concejo de Cáceres (137) y el ámbito conquense (227). En cualquier caso, sigue pendiente la realización de un nuevo planteamiento integral sobre la Mesta bajomedieval.

Por lo que se refiere a la evolución de la Mesta en la época de los Reyes Católicos, ha continuado la renovación, ya señalada por Bishko (37), de la tradicional visión negativa (55, 187, 247, 334). El origen de esta renovación hay que buscarlo en el trabajo de Felipe Ruiz Martín (295), que defiende el equilibrio entre agricultura y ganadería y la protección de la monarquía a los pequeños y medianos ganaderos. Esta obra pionera ha tenido continuidad en los trabajos de Fermín Marín (213-215) y Marie-Claude Gerbet (150, 153). El primero subraya la intención de los Reyes Católicos de constituir una auténtica cabaña real y la actuación de los alcaldes entregadores como auténticos enemigos de la institución mesteña. La obra de Gerbet, basada en la documentación del Registro General del Sello, distingue claramente entre la ganadería local y la ganadería trashumante, reseñando además las luchas por el control de los espacios ganaderos. Ambos autores resaltan el papel de los Reyes Católicos como restauradores y ordenadores más que como innovadores

en materia de política ganadera. En consecuencia, no parece posible mantener ya las tesis de Klein sobre la existencia de una ruptura con la llegada de los Reyes Católicos y la transformación de la Mesta en una institución poderosa que monopolizó el pastoreo y arruinó la agricultura castellana. Ni tampoco las ideas de Carande, que responsabilizaba a los Reyes Católicos del engrandecimiento de la Mesta. Por el contrario, Gerbet ha demostrado la existencia de un equilibrio, es verdad que precario, entre la ganadería trashumante y local, subrayando que, en todo caso, la ganadería estante conoció un extraordinario desarrollo bajo el reinado de los Reyes Católicos, que autorizaron la creación de mestas municipales y apoyaron a los pastores locales frente a la Mesta, los grandes agricultores y las oligarquías locales. Esta actividad pastoril de carácter local estaba orientada mayoritariamente a la comercialización de la carne, el cuero y la lana. La materia prima textil se dirigía tanto a la industria castellana como, sobre todo, a la exportación.

Entre las cuestiones polémicas relacionadas con la Mesta destaca la del origen de la oveja merina. El debate, que ha tenido aportaciones específicas (195, 239), entre las que sobresale la de Robert Sabatino López (202, 203), ha sido resumido por Bishko (37) y por Pedro García Martín (126). Recientemente ha vuelto sobre el tema José María Sánchez Benito para mostrar varios ejemplos sobre la presencia de ovejas merinas en la documentación del siglo XIV. Basándose en estos datos ha podido escribir con acierto que «no se pueden hacer afirmaciones con absoluta precisión en cuanto a sus principios en el marco geográfico de la península Ibérica, salvo que de ninguna manera podrá situarse su entrada después del siglo XIII, y que tuvo lugar mediante una lenta y continua penetración que, como ha quedado indicado, supone fundamentalmente el punto de partida de un proceso de adaptación y selección a partir de ovejas norteafricanas, cuya entrada en el territorio castellano pudo efectuarse a lo largo de un extenso período de tiempo, nunca posterior al mencionado siglo XIII. El desarrollo de la ganadería castellana en aquella centuria, junto a la virtualidad de su comercio y rentabilidad, pudo acentuar la llegada de ganado fino, así como su perfeccionamiento y selección en manos de los pastores del país. Después de 1300, el interés por el merino hubo de aumentar, si cabe, hasta llegar progresivamente a hacerse frecuente en los rebaños que trashumaban por las rutas del reino» (304, p. 161).

Por último, los trabajos sobre las vías pecuarias, cuestión fundamental en el desarrollo de la ganadería trashumante, han experimentado un gran avance en los últimos años, permitiendo completar las descripciones de las cañadas publicadas en el siglo XIX (82-91) y las aportaciones efectuadas en la primera mitad del presente siglo (6, 7, 52, 79-81, 305).

Estos nuevos trabajos se refieren sobre todo a los trazados de las cañadas de la época moderna, aunque muchos itinerarios pueden hacer referencia a situaciones anteriores (128, 132, 133, 310). Se han realizado trabajos específicos sobre las cañadas reales de la Plata (129) leonesa occidental (44), leonesa oriental (161), riojana (110), segoviana (323), soriana occidental (296), soriana oriental (308, 309) y conquense (228). Más originales y de gran valor, por carecer de precedentes, son las contribuciones sobre las vías pecuarias de la sierra fronteriza entre Extremadura y el reino de Sevilla (58-60), la cañada Soria-Portugal (156), Andalucía (232), Cazorla (260), Talavera (293) y Valladolid (314). Por otra parte, Fermín Marín ha estudiado la protección y el cuidado de las cañadas mesteñas en la época de los Reyes Católicos (217). Período para el que contamos también con la interesante aportación de Gerbet, que incluye dos mapas sobre el trazado de las cañadas y aporta posibles rutas desconocidas hasta ahora (153, pp. 50 y 67). Finalmente, Pedro García Martín ha subrayado la importancia del rico patrimonio cultural acumulado a lo largo de los siglos en las cañadas reales (125, 127, 130).

Sin embargo, el trazado de las primitivas cañadas mesteñas tal y como demandaba Bishko en su día resulta bastante difícil de determinar por la escasez documental y la inexistencia de trazados fijos en buena parte del recorrido. Una aportación a esta laguna de conocimiento es la realizada por Luis Vicente Díaz Martín con la descripción de la cañada segoviana contenida en un documento de 1306. No obstante, el propio autor afirma «que, a comienzos del siglo XIV, no existían como tales unos trazados de cañadas, que éstos sólo eran fijos en determinados puntos por dificultades orográficas o de vegetación» (102, p. 122).

Esta dificultad para la reconstrucción detallada de las rutas pecuarias medievales también ha sido puesta de manifiesto por el profesor Sánchez Benito: «En sentido estricto, la cañada, amojonada de acuerdo con ciertas medidas bien conocidas y previstas en los ordenamientos, se refiere a los pasos a través de las áreas cultivadas o adhesadas, y es evidente que a lo largo del amplio período de tiempo durante el cual se desarrolló el Honrado Concejo los paisajes sufrieron cambios indudables mediante la ampliación de los espacios sembrados y acotados, sufriendo los pasos para los ganados toda suerte de desviaciones, cambios en las zonas abiertas o en la cubierta vegetal, etc. Siendo el paisaje producto de la intervención humana sobre la naturaleza y, por tanto, elemento histórico, es claro que la caminería pecuaria resulta también algo dinámico, pues su formación se da progresivamente, y que a la vez, está sujeto, por una parte, a un esfuerzo continuado de demarcación, que empieza a ponerse en práctica durante el siglo XIV, y simultáneamente, a multitud de eventualidades susceptibles de introducir modificaciones que no

llegan en ningún caso a variar las grandes canalizaciones del tráfico ganadero, pero sí suponen frecuentes alteraciones en los trazados concretos» (304, pp. 161-162).

Con todo, conviene recordar aquí la existencia de algunas aportaciones significativas sobre el trazado de las primitivas vías pecuarias castellanas, debidas a la pluma de Reyna Pastor (251), el propio Díaz Martín (101) y Manuel González Jiménez (168). Estas aportaciones ya fueron elogiadas certeramente por Bishko (37), cuya opinión positiva sobre estos trabajos suscribo plenamente.

III. LA GANADERÍA LOCAL Y LAS MESTAS MUNICIPALES

El avance de las investigaciones sobre la ganadería local, especialmente las referidas a Andalucía (20, 36, 67), ha demostrado la necesidad de revalorizar el papel de la ganadería no perteneciente a la Mesta real y de situar en sus justos términos la importancia de esta institución. Además, el estudio ya citado de Gerbet sobre la ganadería castellana en la época de los Reyes Católicos ha subrayado también la importancia alcanzada por la ganadería no trashumante al final de la Edad Media.

Por otra parte, la constitución de mestas municipales debe interpretarse como una muestra del desarrollo de la ganadería local frente al potencial de la Mesta real. En este sentido resulta significativo que a mayor importancia de la Mesta real menor número e incidencia de las mestas municipales, es el caso de la meseta septentrional, donde sólo se documentan dos mestas municipales, las de Sepúlveda y Barco de Ávila. En cambio en Andalucía, donde la importancia de la Mesta real es más reducida, se constata un mayor número de mestas municipales.

Por todo lo anterior, y ante la carencia de una obra general sobre la ganadería local, creo que es importante realizar un repaso del estado de las investigaciones en cada uno de los grandes ámbitos geográficos castellanos, que he dividido en cuatro grandes regiones: la zona situada entre el mar Cantábrico y el río Duero, la Extremadura castellanoleonesa, la Meseta meridional y Murcia y, por último, Andalucía. Además realizaremos un acercamiento específico a la apicultura, considerada por muchos autores como parte integrante de la ganadería local.

3.1. DEL CANTÁBRICO AL DUERO

No es la región situada entre el Cantábrico y el Duero la zona más privilegiada por lo que se refiere a los estudios específicamente dedicados

a la ganadería. Con todo, existen algunos trabajos monográficos que arrojan luz sobre el desarrollo de la práctica pecuaria en esta región. Sobresale entre todos ellos el libro de Santiago Aguadé dedicado a la ganadería y el desarrollo agrario en la Asturias de los siglos IX-XIII (3), que puede completarse con la obra del mismo autor sobre la transición experimentada por la sociedad asturiana de la alta y la plena Edad Media (4). El panorama de la ganadería asturiana, sin duda la mejor conocida de esta región septentrional, cuenta también para los siglos altomedievales con las contribuciones de Perfecto Rodríguez (285) y Fernández Conde (114).

Al margen de los trabajos monográficos referidos a Asturias sólo contamos con algunos artículos específicos sobre los sistemas de parentesco de base ganadera en la sociedad vizcaína altomedieval (145) y sobre la organización del espacio en el Norte peninsular, en general (148), y en Burgos (111), Benavente (174) y Soria (23, 94-99), en particular.

Por otra parte, las monografías sobre los numerosos monasterios de la región contienen no pocas noticias referidas a la ganadería local como puede comprobarse en los casos de Moreruela (8), Palazuelos (104), Valvanera (142), San Millán (144), Sahagún (235), Cardeña (242), San Juan de Burgos (258) y San Bartolomé de Nava (324).

Finalmente se han publicado en las últimas dos décadas algunas obras de carácter general con información sobre la problemática pastoril como son las de Carmen Díez y J.A. García de Cortázar (147) Ernesto Pastor (256) y Esther Peña (257). Mientras que a nivel más concreto son interesantes los datos contenidos en los estudios de Máximo Diago sobre Soria (96), Díaz de Durana sobre Guipúzcoa (103), Carmen Díez sobre Cantabria (105), Martínez Sopena sobre la Tierra de Campos occidental (230), Ermelindo Portela y M^a Carmen Pallares sobre Galicia (261, 262 y 264), Reglero de la Fuente sobre los Montes Torozos (270) y Francisco Ruiz Gómez sobre Oña (294).

Algunos de estos trabajos se refieren en líneas generales a la existencia de un precario equilibrio entre agricultura y ganadería que se quiebra en determinadas comarcas en torno al año 1000 por el crecimiento demográfico plasmado en el aumento de las roturaciones (256). Paralelamente, aunque es imprescindible una investigación profunda sobre el tema, los grandes propietarios norteños van decantándose por la propiedad ganadera en detrimento de la agricultura (146).

III.2. LA EXTREMADURA CASTELLANOLEONESA

La zona situada entre el Duero y el Sistema Central es la región menos prolífica en trabajos sobre la ganadería no mesteña, en un espacio don-

de precisamente la trashumancia alcanzó un gran desarrollo. Debemos conformarnos, además de los trabajos ya citados para la tierra de Soria, situada a caballo entre las dos regiones, con los estudios sobre la utilización de los espacios pecuarios de la Extremadura castellana a través de los fueros (205), el alfoz salmantino (162) y el sector centro-oriental de la Extremadura castellana a fines de la Edad Media (268).

Para una visión más amplia no hay más remedio que acudir a las obras de carácter general de Ermelindo Portela (263), Esther Peña (257) y Luis Miguel Villar (336). También pueden encontrarse no pocos datos relacionados con el desarrollo ganadero, entre otras, en las monografías sobre Segovia (22, 140), Alba de Tormes (238) y Ávila (27).

Villar, que ha estudiado toda la región de la Extremadura castellano-leonesa, destaca el desarrollo de la ganadería estante, pero subraya el predominio de la trashumancia, gracias a la expansión de los guerreros-pastores-caballeros de los concejos de Salamanca, Ávila y Segovia. En definitiva, constata un predominio general de la ganadería sobre una agricultura sometida. Barrios, en cambio, que ha investigado el caso particular de Ávila, menciona la existencia de dos zonas con características diferenciadas: el Norte de predominio agrícola y el Sur de expansión ganadera.

III.3. LA MESETA MERIDIONAL Y MURCIA

Esta zona cuenta con trabajos específicos sobre el desarrollo de la ganadería debidos especialmente a la pluma de Charles Julian Bishko. Al ya clásico trabajo sobre la ganadería fronteriza en La Mancha y Extremadura (34 y 35), considerada como el precedente del desarrollo mestecño, ha venido a unirse recientemente el estudio sobre las mestas municipales de Castilla la Nueva y Murcia (38), entre las que el autor incluye las de Alcaraz, Toledo, Madrid, Murcia y la que él denomina «paramesta» de Uclés.

Una visión certera sobre el desarrollo de la ganadería en esta región puede encontrarse en la obra de carácter más general de Emilio Cabrera sobre la organización social del espacio comprendido entre el Tajo y Sierra Morena (49). Muchos datos sobre la ganadería en Castilla la Nueva contiene también la obra de Julio González sobre la repoblación de esta región (163). Otra visión de síntesis sobre el problema es la que aporta Ricardo Izquierdo en un libro de carácter general sobre Castilla-La Mancha en la Edad Media (180) y algunas pinceladas añaden José Luis Martín para el caso extremeño (220) y Reyna Pastor para Castilla la Nueva (255).

Cuestiones más concretas pueden verse en el trabajo de Carlos de

Ayala, que analiza el papel de la ganadería en la ocupación del territorio manchego por parte de las Órdenes militares (25), cuestión de la que se ocupó también Marie-Claude Gerbet en relación a todas las instituciones de monjes-guerreros (152) y Villegas para el Campo de Calatrava (337). Por otra parte, en muchos concejos de la meseta meridional la ganadería fue una actividad económica fundamental, hecho que ha propiciado la existencia de estudios específicos sobre el desarrollo pastoril para los casos de Trujillo (118), Alcaraz (123), el señorío de Capilla (206), Escalona (209), Cuenca (267, 273) y el marquesado de Villena (332, 333). Además, la ganadería estante del concejo de Hita al final de la Edad Media ha sido estudiada en un trabajo de contenido más amplio que analiza sus ordenanzas locales (78).

El desarrollo de la ganadería en la zona más septentrional del reino de Murcia, que estuvo en poder de Castilla hasta principios del siglo XIV, ha sido estudiado por José Hinojosa (176). Por lo que se refiere a la zona del reino murciano que permaneció bajo el dominio castellano destacan los trabajos sobre ganadería desarrollados por María Martínez (223, 224, 226), que habían sido precedidos por los estudios de Rafael Serra (315) y Torres Fontes (326, 327).

Por último puede acudir a las monografías sobre los concejos y señoríos de la meseta meridional y Murcia, ya que muchas de ellas contienen información sobre cuestiones ganaderas como puede comprobarse en los casos de los concejos de Alcaraz (265), Cuenca y Huete (304), Trujillo (117, 307), Escalona (208), Toledo (237), Plasencia (311) y Talavera (287, 321) y los señoríos de las Órdenes de Santiago y Calatrava (231, 274, 277, 286), del monasterio de Guadalupe (338), de Burguillos (116) y de la nobleza extremeña en general (150).

De la lectura de estos trabajos se desprende la relevancia del fenómeno ganadero en la región, donde, sin embargo, era más importante ser propietario de los pastos que del ganado, ya que los beneficios obtenidos eran superiores. En este panorama general, el predominio de los señoríos de Órdenes militares y la abundancia de pastos confirió a la región unas características especialmente favorables para un desarrollo extraordinario de la ganadería (288).

III.4. ANDALUCÍA

Andalucía es con diferencia la región con mejores investigaciones monográficas sobre la ganadería. Los trabajos sobre las peculiaridades de la actividad pecuaria andaluza se iniciaron en la década de 1970 con las investigaciones de José Rodríguez Molina y Charles Julian Bishko,

continuaron en la década siguiente con los trabajos de Argente del Castillo y Ramos Ibaseta y han culminado en la década de 1990 con las tesis doctorales de la propia Carmen Argente del Castillo y de María Antonia Carmona. El elevado número de obras referidas a Andalucía propicia que sean de extensión y calidad desigual y de una temática diversa. Son precisamente las tesis doctorales mencionadas, culminación de otros trabajos realizados previamente por las mismas autoras (11-17, 58-66), las obras más destacadas debido a su estudio de conjunto, que ha permitido constatar que, en palabras de Manuel González Jiménez, «Andalucía se perfila claramente como uno de los espacios ganaderos fundamentales del reino de Castilla» (67, p. 15).

De estas investigaciones (20, 67) se desprende que la ganadería de la Andalucía bética era de carácter local, controlada por las mestas concejiles, desvinculada de la Mesta real, y encaminada a abastecer las necesidades de la población (reses para las labores agrícolas y alimento a las ciudades). La propiedad ganadera aparece muy repartida entre pequeños propietarios. Al mismo tiempo se comprueba la escasa presencia de propietarios ganaderos puros, ya que la oligarquía urbana, que detenía la mayor parte de la cabaña ganadera, era también propietaria de tierras de cultivo. Por otra parte, la importancia de las mestas locales y la oposición de los concejos andaluces a la utilización de los pastos por los ganados trashumantes pueden explicar las dificultades que éstos encontraron en Andalucía. Sólo a finales del siglo XV, con la desaparición de la frontera granadina, comienza a adquirir importancia la Mesta en Andalucía.

Estas investigaciones se han elaborado sobre la base de un sólido y exhaustivo estudio documental que ha permitido el análisis de un gran número de datos antes desconocidos y la aportación de no pocas conclusiones. Su esquema metodológico se convierte así en modelo válido para futuros trabajos sobre la ganadería de otras regiones para las que sería muy deseable contar con obras del mismo rigor.

Previamente habían ofrecido pinceladas generales de la ganadería andaluza, adelantando ya la importancia del pastoreo no trashumante, Emilio Cabrera (48) y Manuel González (167), profundos conocedores del mundo rural en Andalucía. Sin embargo, la revalorización de la ganadería local andaluza y su independencia respecto a la Mesta real tienen como punto de partida el pionero y valioso trabajo de Bishko sobre las mestas municipales andaluzas (36). Posteriormente el panorama de estas instituciones locales fue completado para el caso de Belalcázar e Hinojosa por Emilio Cabrera y Ricardo Córdoba (50) y para el de Carmona por Manuel González Jiménez (166), editor además de las ordenanzas municipales de esta localidad (168), que contienen no pocos da-

tos sobre la práctica pecuaria (165). Desde otra perspectiva, Rodríguez Molina se ha ocupado también de las dificultades que encontraron los ganados trashumantes a la hora de utilizar los pastos del alto Guadalquivir (278, 282).

Al margen de estas cuestiones, contamos con estudios específicos sobre la ganadería en la sierra de Huelva (61), en Cantillana (68), en Carmoña (69), en la frontera granadina (64) y en Écija (335).

Finalmente, entre las monografías de la Andalucía bética con referencia a cuestiones ganaderas cabe reseñar la de Emilio Cabrera sobre el condado de Belalcázar (45), las de Mercedes Borrero sobre el mundo rural sevillano (40) y sobre el concejo de Fregenal (39), y la de María del Mar García Guzmán sobre el Adelantamiento de Cazorla (124).

En contraste con nuestro amplio conocimiento del fenómeno ganadero en la Andalucía bética, el reino de Granada no cuenta todavía con una monografía similar para la época inicial del dominio cristiano, coincidente con el reinado de los Reyes Católicos. En este contexto, es la zona de Málaga la que ha sido objeto de atención preferente, ya que además de la obra citada de Ramos Ibaseta (269), contamos con dos pequeños trabajos de José Luis Espejo (112, 113) y con las aportaciones realizadas en las monografías de Ación sobre Ronda y su Serranía (1) y de López de Coca sobre la Tierra de Málaga (204).

III.5. LA APICULTURA

Algunos historiadores han incluido la apicultura como parte integrante de la ganadería local (20, 67). Otros, por las peculiares características de esta actividad económica, han preferido incluirla en el conjunto más amplio de actividades que integran la explotación del monte y el bosque (286, 304). Considerado de una u otra manera es imprescindible hacer referencia aquí a los estudios sobre la apicultura medieval, práctica de gran desarrollo en la mitad meridional de la Corona de Castilla por la presencia de extensas superficies incultas y el valor que se otorgaba a la miel y a la cera.

Entre todos los investigadores que se han dedicado a este tema sobresale la producción historiográfica de José María Sánchez Benito, con trabajos referidos a la apicultura como actividad económica integrada en la estructura del reino castellano y otros monográficos sobre la Santa Hermandad, institución formada por los propietarios, algunos de ellos importantes, de las colmenas de los Montes de Toledo (298-304). La apicultura ocupaba en algunas comarcas, como la Jara cacereña, a un porcentaje elevado de la población, mientras que el número de personas

dedicadas a la ganadería era notablemente inferior (303). En esta misma región, recientemente el profesor Villegas ha sugerido la posibilidad de revalorizar la incidencia de la apicultura en el marco de la estructura económica del Campo de Calatrava durante los siglos XII-XV (337). Sin duda la hipótesis es interesante y resulta razonable. El problema reside en la dificultad de su corroboración empírica, ya que la documentación calatrava contiene escasas referencias a la apicultura y en su mayoría éstas no son anteriores al siglo XIV.

Al margen de la meseta meridional, la otra región con estudios específicos sobre la apicultura medieval es Andalucía para la que contamos con trabajos referidos al reino de Sevilla (70), Córdoba (74) y Sierra Morena (21), además de las importantes referencias contenidas en las monografías sobre la ganadería de la Andalucía bética (20, 67). Así, Argente del Castillo llama la atención sobre la existencia de la trashumancia de colmenas en la Andalucía medieval y de los conflictos con los ganaderos en Sierra Morena. En esta región el predominio corresponde a los pequeños propietarios de colmenas, realidad que también se confirma en el caso del reino de Sevilla. Para este último ámbito, Carmona ofrece interesantes gráficos sobre la proporción de las distintas especies ganaderas, entre las que incluye las colmenas, de la tierra de Sevilla. En el conjunto del alfoz sevillano las colmenas suponían el 22,4 %, porcentaje que se reduce considerablemente en la Campiña y la Ribera y que, lógicamente, casi se duplica en la zona de la Sierra.

IV. LOS ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO GANADERO

El estudio de los espacios de aprovechamiento ganadero es la cuestión que mayor atención ha despertado entre los investigadores de la ganadería medieval castellana. Sin duda la razón estriba en los numerosos datos que pueden encontrarse sobre este tema en la documentación de la época. La diversidad de estos espacios y su variada tipología ha sido bien estudiada en algunas regiones, distinguiéndose entre espacios comunales abiertos, espacios comunales acotados, dehesas de *propios*, dehesas privadas y espacios cultivados (67, pp. 99-195). Las tierras abiertas de aprovechamiento comunal han concitado el mayor número de trabajos (30, 57, 94, 95, 103, 111, 210B, 219, 224), atendiéndose específicamente al aprovechamiento de montes, bosques y baldíos en general (17, 23, 42, 57, 218, 306). En segundo término se sitúan los trabajos dedicados al estudio de las tierras acotadas (94, 95, 138, 233), con alusiones a los ejidos, prados y dehesas concejiles (67), además de las dehesas de *propios* (191) y las privadas (67). Destacan en este sentido referencias

al caso de las dehesas, con trabajos específicos de Mercedes Borrero para la tierra de Sevilla (41), Tomás Quesada para la campiña jiennense (266) y Francisco Alijo para la zona cordobesa (9). Se han precisado además la existencia de prácticas originales de aprovechamiento ganadero como los *echos*, documentados en Jerez y en otros lugares de la Campiña del reino de Sevilla (65, 67). Otra realidad bastante bien conocida es la difusión de las hermandades para el aprovechamiento común de pastos entre concejos (11, 13, 62, 66, 313), los acuerdos entre poderes señoriales limítrofes (286, 288) o las formas de aprovechamiento pastoril de los espacios fronterizos (1, 15, 16, 64). Según M^a Antonia Carmona (67), la señorialización del siglo XV redujo la superficie de pastos comunales y propició la constitución de hermandades de aprovechamiento común, que tenían como finalidad la propaganda para atraer población.

El reparto proporcional entre los diversos tipos de espacios ganaderos y su peso específico en el conjunto de las tierras es una cuestión pendiente y probablemente de difícil resolución. Una aportación parcial es la realizada por Daniel Rodríguez Blanco (274) que, utilizando documentación del siglo XVI, ha concluido que las dehesas pertenecientes a la mesa maestra de la Orden de Santiago en Extremadura suponían un 8,5 % sobre el total de la tierra. Por otra parte, Argente del Castillo calcula que en los reinos de Jaén y Córdoba la superficie sin cultivar, susceptible por tanto de aprovechamiento ganadero, rondaba el 80 % (20, p. 709).

Sobre estos extensos espacios de aprovechamiento pastoril se produjo un control por parte de los poderes señoriales y concejiles, ya que su explotación se consideraba una actividad más rentable que la derivada del aprovechamiento de la propia cabaña. Naturalmente, el proceso de control del espacio pecuario y su delimitación estaba encaminado a la canalización de los beneficios que proporcionaba el ganado que lo utilizaba. En este contexto tiene lugar la configuración de dehesas privadas, concejiles y *de propios*. Los beneficios se obtenían mediante el pago de impuestos por la utilización de los diversos espacios pecuarios por parte del ganado. El proceso de adhesamiento se detecta en la documentación a partir de mediados del siglo XIII, se acelera en el siglo XIV y culmina en los siglos XV y XVI (277, 288).

Lógicamente, dado el carácter imprescindible de esos espacios para el ganado, se produjo una lucha por su control, no sólo por parte de los propietarios de ganado sino también por parte de otros poderes que intentaron rentabilizar su explotación. La pugna por el control de los pastos es una constante en la historiografía reciente sobre la ganadería de la Castilla medieval, particularmente a partir del siglo XV con la progresiva reducción de los espacios de aprovechamiento ganadero y la conse-

cuenta generalización de las usurpaciones de bienes de *propios* y comunales por parte de las oligarquías locales y los poderes señoriales (20, 46, 47, 63, 67, 268, 291). Esta lucha por el control de la tierra ha sido convenientemente subrayada (252, 253, 259, 331), destacando en la historiografía los enfrentamientos entre concejos (9, 245, 292) y la pugna entre agricultores y ganaderos (20, 32, 113). En el fondo de estos intereses contrapuestos subyace el problema general del reparto y la utilización de la tierra y su control por parte de los poderes señoriales (92, 276, 277). Ejemplos de esta lucha por el control de los pastos entre algunos poderes pueden encontrarse en los trabajos sobre los conflictos entre el monasterio de Guadalupe y la Mesta (101) y el mismo cenobio y Trujillo (259) o lo referidos a los enfrentamientos ganaderos entre Lora y Carmona (245) y entre esta última población y Écija (291, 292). Para M^a Antonia Carmona el proceso de privatización, con frecuencia ilegal, de los pastos y las tierras comunales del siglo XV es consecuencia del crecimiento de la ganadería y la reducción de los espacios pastoriles. La ilegalidad del proceso y el enfrentamiento con los agricultores propició la intervención de la monarquía en 1480, pero no se consiguió frenar la tendencia (67).

Por regiones el caso andaluz es el mejor conocido, como hemos tenido ocasión de comprobar, pero contamos también con artículos específicos sobre la atribución y organización del espacio ganadero en el Norte peninsular debidos a la pluma de García de Cortázar y Esther Peña (145, 148), Julio Escalona (111) y Máximo Diago (94-96, 98, 99). La utilización de los espacios pecuarios en la Extremadura castellana ha sido estudiada a través de los fueros por Carlos López (205). En áreas más concretas se han fijado los trabajos sobre los espacios pecuarios de la meseta meridional, que han sido tratados para el caso de Cáceres por Floriano (119) y García Oliva (138 y 139), para Extremadura en general por Sánchez Rubio (306), para los Montes de Toledo por Braojos (42), para Madrid por Mendo Carmona (233) y para las tierras albacetenses por Rodríguez Llopis (276).

V. GANADERÍA Y FISCALIDAD

El estudio de la fiscalidad pecuaria es una cuestión esencial en el desarrollo de la ganadería castellana. Se trata de un tema complejo por la pluralidad de jurisdicciones existentes y la diversidad de impuestos ganaderos que se perciben. La fiscalidad que generaba la ganadería era amplia y de origen diverso. Se distingue generalmente entre arbitrios locales, rentas reales y rentas eclesiásticas. Entre los primeros podemos

encontrar impuestos señoriales y rentas concejiles. Sin embargo, en esta cuestión resulta de especial relevancia el papel jugado por la monarquía debido a su capacidad para eximir del pago de tributos ganaderos y al mismo tiempo para otorgar licencia para su cobro.

En este contexto, los estudios sobre la fiscalidad regia de los siglos XIII, XIV y XV realizados por el profesor Ladero Quesada (188-190, 192) han supuesto una contribución fundamental al conocimiento de los impuestos ganaderos y su importancia en el conjunto de los ingresos de la hacienda regia. Gracias a su trabajo sobre la hacienda real en el siglo XV se ha podido matizar la excesiva importancia concedida a la fiscalidad ganadera en el conjunto de los impuestos percibidos por la Corona. Este estudio, unido a las investigaciones de Le Flem (196), ha permitido constatar que a finales del siglo XV el servicio y montazgo suponía entre el 2,5 % y el 4,8 % del total de los ingresos de la hacienda regia.

Al lado de estos importantes trabajos, otras pequeñas contribuciones han venido a enriquecer nuestro conocimiento de la fiscalidad regia como el completo artículo de Marie-Claude Gerbet sobre la evolución de las exenciones fiscales regias sobre el ganado de propiedad monástica durante la Edad Media, cuestión clave para entender el desarrollo ganadero de las cabañas monásticas y la evolución de la postura de la realeza en relación a la fiscalidad pecuaria (154). Se refiere igualmente a la fiscalidad ganadera desde la perspectiva de la monarquía castellana el trabajo de Julián Clemente Ramos sobre el realengo (73). A los que hay que añadir la obra general sobre el portazgo, impuesto comercial de carácter indirecto que gravaba también el tránsito de la propiedad semoviente (169), y el breve trabajo sobre la evolución del servicio y montazgo de Gómez Mampaso (160).

Por otra parte, la fiscalidad ganadera de ámbito local ha sido estudiada sólo para casos muy particulares relacionados con la Santa Hermandad (134), el señorío de Capilla (155) y el marquesado de Villena (332). Con mayor profundidad ha sido investigada la fiscalidad pecuaria de la Andalucía bética en sus tres modalidades: arbitrios locales, impuestos reales y derechos eclesiásticos (20, 67). Por lo que se refiere a los impuestos eclesiásticos de esta misma región, Rodríguez Molina ya había subrayado la importante participación de la ganadería en el conjunto del diezmo eclesiástico (279, 280, 283). Por último, puede resultar interesante la comparación entre los impuestos ganaderos castellanos y el impuesto nazarí del talbix, a través del trabajo realizado por Galán Sánchez (121).

Con todo, en éste, como en tantos otros temas, la obra de Klein, que contiene una parte específica sobre la fiscalidad (187), no ha sido todavía superada. Muchos investigadores remiten a ella como referencia fun-

damental para la fiscalidad ganadera, pero creo que, a pesar de la calidad del trabajo del hispanista norteamericano, esta cuestión necesita un estudio más profundo que revise los planteamientos de Klein, tal y como han demostrado las investigaciones del profesor Ladero para la hacienda regia y las de Le Flem para la fiscalidad moderna, que se inician al final de la época de los Reyes Católicos (196).

VI. LA INCIDENCIA DE LA GANADERÍA EN LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD CASTELLANAS

La materialización historiográfica más visible de la incidencia de la ganadería en la economía castellana puede encontrarse en las múltiples cuestiones relacionadas con la transformación y comercialización de los productos ganaderos (179). Por lo que se refiere a este tema resulta ejemplar la conocida obra de Paulino Iradiel que, centrándose en el caso de Cuenca, matizó las tesis sobre la masiva exportación de la lana y revalorizó la importancia de la industria textil castellana (178). Por las mismas fechas Eloy Benito se planteaba la disyuntiva de la economía castellana entre la exportación de la lana al exterior o la protección de la industria interior (31).

Además, en relación a la transformación de los productos ganaderos contamos con monografías rigurosas sobre la industria de Córdoba (74, 75, 109), Toledo (181), Chinchilla (297) y Murcia (225), a las que cabe unir un breve recorrido por la evolución de la industria textil segoviana entre mediados del siglo XV y mediados del siglo XVII (197). Por otra parte, es interesante subrayar la existencia de precedentes en la manufactura textil andalusí (316), base de algunas industrias de gran desarrollo posterior bajo el dominio castellano (170).

Por lo que atañe al comercio, al margen de algunas obras generales que contienen valiosa información (56, 171), conviene hacer mención a la existencia de trabajos que se han centrado en el análisis del comercio lanero en Soria (93) y Córdoba (108) durante la época de los Reyes Católicos, período para el cual la documentación es más rica y abundante. Junto a ellos cabe reseñar una breve pero interesante contribución sobre el control del comercio de paños en Toledo y su repercusión social (28). Además para la época altomedieval contamos con un artículo de Reyna Pastor sobre la temprana comercialización de productos ganaderos y el valor comparativo de los mismos (250).

En relación a la incidencia social de la actividad ganadera no son muchos los trabajos, al margen de las importantes páginas dedicadas al tema por las monografías de ganadería medieval andaluza (20, 67). Entre estos tra-

bajos cabe referirse a los que analizan los sistemas de base ganadera en el norte peninsular (145, 148) y los que se ocupan de los ganaderos sorianos en los siglos XV y XVI, entre los que Máximo Diago ha diferenciado a los grandes de los pequeños propietarios (100), pero subrayando que la ganadería constituía una base económica importante para los caballeros que formaban la oligarquía soriana (97). Junto a ellos es de justicia reseñar los artículos ya citados de Le Flem (197) y Barrios (28). Finalmente, la nobleza, las Órdenes monásticas y las Órdenes militares en su papel de poderes sociales con base económica ganadera, han sido analizados con rigor en diferentes trabajos por Gerbet (150-152, 154, 157).

VII. BALANCE Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El balance de la investigación de la última década resulta bastante positivo. En la actualidad ya no es posible identificar la ganadería medieval castellana exclusivamente con el desarrollo de la Mesta real, ya que la importancia de las cabañas no trashumantes aparece cada vez más clara. Al mismo tiempo se ha logrado un conocimiento muy preciso del fenómeno ganadero en la Andalucía bética.

No obstante, la relevancia de estas aportaciones no debe hacernos olvidar que es mucho todavía el camino que queda por recorrer. En este sentido, creo que ha llegado el momento de realizar una primera y necesariamente provisional síntesis sobre la ganadería en la Castilla medieval. Naturalmente no puede ser una síntesis definitiva, pero sí orientativa del nivel actual de nuestros conocimientos partiendo de la existencia de obras específicas de ámbito regional, de pequeños trabajos sobre cuestiones relacionadas con la práctica pecuaria y de un número considerable de monografías sobre instituciones, señoríos, comarcas o regiones de la Castilla medieval que contienen no pocos datos para el estudio del pastoreo. Lógicamente la síntesis deberá ser revisada al compás de la aparición de nuevos trabajos sobre la ganadería de ámbito comarcal o regional, que permitirán la elaboración de una obra más completa y acabada. Pero por el momento, creo que una síntesis actualizada causaría un efecto muy positivo sobre la investigación especializada, al plantear las lagunas historiográficas existentes y enfocar los problemas desde una perspectiva general.

La realización en otros ámbitos geográficos de monografías similares a las elaboradas para el caso de la Andalucía bética se presenta como una cuestión fundamental para avanzar en el conocimiento de la ganadería en el conjunto de la Corona de Castilla y la suma de estos trabajos, allí donde la documentación o la aplicación de otras cauces de co-

nocimiento haga posible realizarlos, permitirá la elaboración de una completa síntesis sobre una cuestión fundamental de la historia medieval castellana ⁸.

A esta última circunstancia contribuirá notablemente la resolución del otro gran reto historiográfico: la elaboración de una investigación monográfica sobre el desarrollo de la Mesta real durante la Edad Media. La obra de Julius Klein es admirable y su grandeza se acrecienta si tenemos en cuenta además la época en que se redactó y las circunstancias en las que se encontraban las fuentes documentales consultadas. Pero sin negar el extraordinario mérito de la investigación del hispanista norteamericano creo sinceramente que su trabajo no es definitivo como han demostrado las investigaciones de la época moderna y, en algunos aspectos, algunas obras sobre la ganadería medieval castellana. En muchas ocasiones no pocos historiadores se han referido con razón al libro de Klein como un trabajo todavía no superado. Preciasamente por eso necesitamos que se haga una relectura de los documentos y se enfoque el problema de la Mesta medieval desde la perspectiva actual. En este sentido, algunas investigaciones y no pocos indicios llevan a pensar que se ha magnificado la importancia de la Mesta para la época de estudio que estamos considerando y, en consecuencia, la incidencia socioeconómica de la institución regia debe necesariamente matizarse. Las investigaciones futuras podrán confirmar o contradecir este hecho al analizar la incidencia de la ganadería no perteneciente a la Mesta real en el desarrollo pastoril castellano.

Precisamente un tema que necesita una investigación más profunda es el de la política ganadera de la monarquía castellana y sus relaciones con la Mesta ⁹. En este sentido, parece claro que el origen de la Mesta real hay que contemplarlo en el marco más amplio del proceso de fortalecimiento del poder monárquico y de la hacienda regia (288). Por su parte, Carmen Argente del Castillo ha afirmado que la razón fundamen-

⁸ En este sentido, en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid, y bajo la dirección del profesor José María Sánchez Benito, Concha Sánchez Pablos trabaja sobre la ganadería conquense en el siglo XV a partir de la rica documentación del Archivo Municipal de Cuenca, ya consultada en su día para cuestiones relacionadas con la actividad pastoril por historiadores de la importancia de Julius Klein o Paulino Iradiel. Por su parte, el propio profesor Sánchez Benito prepara un estudio sobre la ganadería en la Mesta durante el siglo XIV.

⁹ Hace ya seis años los profesores Ladero y Quintanilla nos recordaban la necesidad de investigar las relaciones entre la realeza y la ganadería en Castilla, con especial referencia a la Mesta, entre otros temas pendientes sobre la historia económica de la España medieval. Vid. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA y M^a CONCEPCIÓN QUINTANILLA RASO, «La investigación sobre Historia económica medieval en España (1969-1989)», en *Medievalismo*, 2 (1992), pp. 69-95, [p. 94].

tal de la política de protección a la ganadería desarrollada por los monarcas castellanos fue la posibilidad de obtener rendimientos de las enormes superficies sin cultivar que había en sus estados, situando en segundo término la obtención de lana, a pesar de que esta mercancía se convirtió en la más importante del comercio exterior castellano (20, p. 709).

Otra cuestión susceptible de revisión es la de la composición de las cabañas ganaderas. Para algunos ámbitos cronológicos y geográficos (288) es necesario revisar la importancia concedida al ganado ovino, especialmente frente al vacuno. Por otra parte, hay que poner esta cuestión, como todo lo que se refiere a la dinámica del crecimiento ganadero, en relación con el incremento de la demanda de productos pecuarios y su localización geográfica. Para ello es necesario determinar, en la línea de las investigaciones de Paulino Iradiel, la existencia de una demanda de ámbito local frente al supuesto predominio de la demanda externa. La importante actividad pecuaria antes de que se iniciara la exportación masiva de lana a Flandes hace pensar en la existencia de una incipiente industria regional, destinataria fundamental de la producción ganadera. En consecuencia, se puede aventurar como hipótesis que el crecimiento de la ganadería debe ponerse en relación con el aumento de la demanda de productos ganaderos por parte de la primitiva industria castellana.

En definitiva, la reinterpretación de la documentación escrita conocida, sin descartar nunca la aparición de nuevos documentos, se presenta como el instrumento más eficaz para renovar la investigación sobre la ganadería medieval castellana. En este sentido, el caudal documental con el que cuenta el historiador es muy notable, ya que la inmensa mayoría de las colecciones diplomáticas contienen documentación relacionada con la actividad pastoril. Naturalmente no hemos recopilado aquí todas esas referencias, reseñando solamente la documentación específica sobre la Mesta incluida en las antiguas recopilaciones de privilegios del Honrado Concejo (106, 198, 199) y en el catálogo de documentos que actualmente custodia el Archivo Histórico Nacional (115). Junto a estas fuentes documentales esenciales para el estudio de la trashumancia, las Ordenanzas locales son una importante fuente para el análisis de la ganadería local. En la relación bibliográfica adjunta hemos recogido algunos ejemplos que nos parecían significativos por su contenido en aspectos relacionados con la ganadería (76, 78, 168), pero en realidad la gran mayoría de las ediciones y estudios sobre ordenanzas contienen datos de interés para el análisis de la ganadería local. Referirse a ellas aquí excedería las pretensiones de este trabajo y alargaría excesivamente la lista de referencias bibliográficas, remitimos para ello a la reciente recopilación realizada por el profesor Ladero (193). Por último, me ha pare-

cido oportuno recoger el caso excepcional que supone la Colección de documentos de la Santa Hermandad por el carácter peculiar de esta institución relacionada especialmente con la práctica apícola (302).

Sin embargo, en algunos casos, especialmente por lo que se refiere al período altomedieval, la documentación escrita conservada es claramente insuficiente. Entonces es necesario recurrir a otras disciplinas como la arqueología, la etnografía, la toponimia o la iconografía. En este sentido, el estudio de la ganadería andalusí constituye un caso paradigmático. Los escasos datos que se conocen a nivel general han sido recopilados por Vincent Lagardère en su obra sobre los campesinos andalusíes (194). Solamente la actividad pastoril en el emirato nazarí de Granada puede conocerse algo mejor, gracias a los datos inmediatamente posteriores a la conquista cristiana (53). Con todo, en estos casos la arqueología se presenta como imprescindible (54) ante la escasez de documentos, no sólo para la valoración de la cabaña andalusí sino también de la castellana (201, 211, 240, 241, 271, 272, 325), incluso para la reconstrucción del paisaje ganadero (26), ya que en ocasiones puede determinar la proporción de los espacios de aprovechamiento pecuario. Además, y con la ayuda de la toponimia (29), puede contribuir a la reconstrucción de determinados tramos del trazado de las primitivas vías pecuarias. Finalmente, la arqueología puede ser también de gran utilidad para el desarrollo de la investigación sobre las infraestructuras relacionadas con la industria de productos derivados de la ganadería ¹⁰.

Por otra parte, para conocer la fisonomía de determinadas especies ganaderas son interesantes también los estudios relacionados con las representaciones artísticas de la actividad pecuaria y del instrumental tecnológico necesario para su desarrollo (71, 72), analizado no sólo a través de las representaciones iconográficas medievales sino también mediante la arqueología y la etnografía (234).

En cualquier caso, por uno u otro método, los nuevos trabajos sobre la ganadería medieval castellana tendrán que referirse a la cuestión clave de la incidencia de esta actividad en la economía de la época. ¿Era la ganadería la actividad económica prioritaria del conjunto de la Corona de Castilla?, ¿qué relación proporcional guardaba con las restantes actividades económicas?, ¿qué incidencia tenía en el conjunto del tejido productivo castellano? Y si se acepta la prioridad de la ganadería, ¿cómo explicar que su porcentaje sobre el conjunto de los ingresos reales sea relativamente modesto en una época de reforzamiento de la hacienda regia?, ¿cuáles fueron entonces

¹⁰ RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE, «Arqueología de las instalaciones industriales de época medieval en la península Ibérica. Estado de la cuestión», en *Medievalismo*, 6 (1996), pp. 193-212.

las claves de la política ganadera de la Corona? Cuestiones todas ellas que actualmente no tienen una respuesta satisfactoria y que las nuevas investigaciones tendrán necesariamente que abordar.

Por otra parte, es imprescindible abordar el tema, ya apuntado en su día por García de Cortázar (146), de la existencia de un posible equilibrio entre agricultura y ganadería o bien de la constatación de un desarrollo autónomo de la ganadería, al compás del enriquecimiento señorial, y una evolución subsidiaria de la agricultura. La pregunta que cabe hacerse es si se produjo paralelamente un reparto de la propiedad acorde con las nuevas directrices económicas y basado, por tanto, en el binomio reserva señorial-pastos frente a la pequeña propiedad campesina de dedicación preferentemente agrícola o por el contrario la pequeña propiedad campesina estaba formada por terrenos agrícolas y pastizales pero sometida al control señorial. Y en último término, habrá que dilucidar si la disminución de la presión señorial fue efecto de las luchas campesinas o bien de los beneficios propiciados por la riqueza ganadera.

Estas cuestiones, planteadas con gran lucidez por el profesor García de Cortázar hace una década y todavía no resueltas, nos ponen en conexión con el punto de llegada de nuestra reflexión: la relación existente entre ganadería y sociedad. Puede admitirse, con Barceló, García de Cortázar, Mínguez o Wickham, que la orientación ganadera de la Castilla medieval fue producto de la decisión de un sujeto social preciso: la aristocracia. Y sin entrar en contradicción con lo anterior, puede decirse también que los señores, incapaces de extraer más rentabilidad de la agricultura y de los labradores que trabajaban la tierra, se adaptaron a las extraordinarias posibilidades que ofrecía la ganadería (146). En suma, parece claro que es un determinado tipo de organización social la que propicia la existencia de una economía de preferente dedicación ganadera. Esta opción también tiene como consecuencia unas determinadas relaciones sociales y una precisa organización del paisaje. La definitiva constatación de estos hechos y el grado de relación existente entre ellos es el gran reto que debe afrontar la futura historiografía.

BIBLIOGRAFÍA

1. ACIÉN ALMANSA, MANUEL, *Ronda y su serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, 1979.
2. ADAMUZ MONTILLA, ALFONSO, *El Honrado Concejo de la Mesta y la Asociación de Ganaderos del Reino*, Córdoba, 1922.
3. AGUADÉ NIETO, SANTIAGO, *Ganadería y desarrollo agrario en Asturias durante la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Barcelona, 1983.
4. —, *De la sociedad arcaica a la sociedad campesina en la Asturias medieval. Estudios de Historia agraria*, Alcalá de Henares, 1988.
5. AGUIRRE DE PRADO, LUIS, «La Mesta», en *Temas españoles*, Madrid, 439 (1963).
6. AITKEN, ROBERT, «Routes of transhumance in the Spanish Mesetas», en *Geographical Journal*, 106 (1945), pp. 59-69.
7. —, «Rutas de la trashumancia en la meseta castellana», en *Estudios Geográficos*, 8, (26) (1947), pp. 185-199. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P.García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986 [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 169-187.
8. ALFONSO ANTÓN, ISABEL, *La colonización cisterciense en la Meseta del Duero. El dominio de Moreruela. (Siglos XII-XIV)*, Zamora, 1986.
9. ALIJO HIDALGO, FRANCISCO, «La Campiña cordobesa en el siglo XV: un pleito entre los concejos de Córdoba y Santaella por la Dehesa de Monturque», en *Baetica*, 6 (1983), pp. 247-263.
10. ANES, GONZALO y GARCÍA SANZ, ÁNGEL (coordinadores), *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, Exposición organizada por la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Soria, Sede de la Fundación Duques de Soria, 19 de septiembre-30 de noviembre de 1994, Madrid, 1994.
11. ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, CARMEN, «Las Hermandades medievales en el reino de Jaén», en *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, pp. 21-32.
12. —, «Reglamentación de la actividad ganadera en el Alto Guadalquivir. Alfonso X», en *Homenaje al Prof. Don Manuel Garzón Pareja*, Granada, 1985.
13. —, «La Hermandad de pastos entre Úbeda y Baeza (1244-1504)», en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 14-15 (1985-1987), pp. 145-157.
14. —, «Precedentes de la organización del concejo de la Mesta», en *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, Cádiz, 7-8 (1987-1988), pp. 29-40. Reeditado en *Alfonso X El Sabio, Vida, Obra y Época. Actas del Congreso Internacional*, I, Madrid, 1989, pp. 115-125.
15. —, «Los aprovechamientos pastoriles en la frontera granadina», en *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 271-280.
16. —, «El aprovechamiento pastoril de la tierra de nadie en la frontera entre el Reino de Jaén y el Reino de Granada», en *V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, Guadix, 1989, pp. 267-275.
17. —, «La utilización pecuaria de los baldíos andaluces siglos XIII-XIV», en *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 437-466.
18. —, *La ganadería en el Alto y Medio Guadalquivir, siglos XIII-XVI*, Universidad de Granada, 1990 (9 microfichas).
19. —, «La ganadería en el Alto y Medio Guadalquivir», en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16 (1991), pp. 59-65.
20. —, *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, 2 vols., 1991.

21. —, «Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la Sierra Morena», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía medieval*, Córdoba, 1994, t. 2, pp. 247-260.
22. ASENJO GONZÁLEZ, MARÍA, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986.
23. —, «Las tierras de baldío en el concejo de Soria a fines de la Edad Media», en *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 389-411.
24. —, «Desarrollo e impacto de la ganadería trashumante en la Extremadura castellano-oriental a fines de la Edad Media», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. Patrice Cressier y Joaquín Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
25. AYALA MARTÍNEZ, CARLOS DE, «Las Órdenes militares y la ocupación del territorio manchego (siglos XII-XIII)», en *Alarcos 1195. Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, eds. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, Cuenca, 1996, pp. 47-104.
26. BARCELÓ, MIQUEL, «La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural», en M. BARCELÓ y otros, *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*, Barcelona, 1988, pp. 195-274.
27. BARRIOS GARCÍA, ÁNGEL, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Avila (1085-1320)*, Salamanca, 2 vols., 1983-1984.
28. BARRIOS SOTOS, J. L., «Problemática en torno al control del comercio de paños en Toledo en el siglo XV y su repercusión social», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Cuenca, t. 6, 1988, pp. 211-218.
29. BELOSILLO, MANUEL, *Castilla merinera. Las cañadas reales a través de su toponimia*, Madrid, 1988.
30. BENEYTO PÉREZ, J., «Notas sobre el origen de los usos comunales», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 9 (1932), pp. 32-102.
31. BENITO RUANO, ELOY, «Lanas castellanas. ¿Exportación o manufacturas?», en *Archivum*, 25 (1975), pp. 119-130.
32. BERNAL, A. M., «Rivalidad entre agricultura y ganadería en la Península Ibérica», en *Por los caminos de la trashumancia*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1994, pp. 195-208. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 461-472.
33. BISHKO, CHARLES JULIAN, «The Peninsular Background of Latin American Cattle Ranching», en *Hispanic American Historical Review*, 32 (1952), pp. 491-515. Reimpreso en Ch.J. BISHKO, *Studies in Medieval Spanish frontier history*, Londres, 1980, t. 6.
34. —, «The castilian as plainsman: the medieval ranching frontier in La Mancha and Extremadura», en *The New World Looks At Its History. Second International Congress of Historians of the United States and Mexico*, eds. A. R. Lewis y T. F. McGann, Austin, 1963, pp. 47-69. Reimpreso en Ch.J. BISHKO, *Studies in Medieval Spanish frontier history*, Londres, 1980, t. 4.
35. —, «El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media», en *Homenaje a J. Vicens Vives*, Barcelona, 1965, pp. 201-218.
36. —, «The andalusian municipal mestas in the 14th-16th centuries: administrative and social aspects», en *Primer Congreso de historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, I (1978), pp. 347-374. Reimpreso en Ch.J. BISHKO, *Studies in Medieval Spanish frontier history*, Londres, 1980, t. 5.
37. —, «Sesenta años después: La Mesta de Julius Klein a la luz de la investigación subsiguiente», en *Historia, Instituciones y Documentos*, 8 (1982), pp. 9-57. Reeditado en

- Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P.GARCÍA MARTÍN y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 19-80.
38. —, «The Municipal Mestas of New Castile and Murcia. Sites, Sources and Structures, XIIIth-XVth Centuries», en *Cuadernos de Historia de España. En Memoria de Don Claudio Sánchez-Albornoz*, 74 (1997), pp. 7-27.
 39. BORRERO FERNÁNDEZ, MERCEDES, «El concejo de Fregenal: población y economía en el siglo XV», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 5 (1978), pp. 113-168.
 40. —, *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*, Sevilla, 1983.
 41. —, «La organización de las dehesas concejiles en la «tierra» de Sevilla», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 19 (1992), pp. 89-106.
 42. BRAOJOS LARGO, L. A., «Arrendamiento y explotación de los montes de Toledo en la segunda mitad del siglo XV», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Junta de Castilla-La Mancha, t. 6, pp. 109-117.
 43. BUTZER, KARL W., «Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents», en *Annals of the Association of American Geographers*, 78 (1988), pp. 29-56.
 44. CABO ALONSO, ÁNGEL, «La Cañada Real Leonesa Occidental», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. García Martín, Pedro, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 89-121.
 45. CABRERA MUÑOZ, EMILIO, *El Condado de Belalcázar (1444-1518): Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1977.
 46. —, «Usurpación de tierras y abusos señoriales en la sierra cordobesa durante los siglos XIV y XV», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, t. 2, 1978, pp. 33-83.
 47. —, «El problema de la tierra en Córdoba a mediados del siglo XIV», en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 4-5 (1979), pp. 41-72.
 48. —, «El mundo rural», en *Historia de Andalucía*, dir. A. Domínguez Ortiz, Barcelona, 1983, t. 3, pp. 113-200.
 49. —, «Del Tajo a Sierra Morena», en GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, pp. 123-161.
 50. CABRERA MUÑOZ, EMILIO y CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO, «Una mesta local en tierras de señorío: el ejemplo de Belalcázar e Hinojosa», en *En la España Medieval. La ciudad hispánica durante los siglos X al XVI*, 3 (1987), pp. 203-220.
 51. CAMPS Y ARBOIX, J. DE, «El Honrado Concejo de la Mesta», en *Historia y Vida*, 78 (1974), pp. 98-109.
 52. *Cañadas Reales de España: leonesa, segoviana y soriana. Su descripción, itinerarios, legislación vigente comentada, índice alfabético y mapas*, Madrid, 1954.
 53. CARA, L., «La ganadería hispanomusulmana en la comarca de los Vélez. Introducción a su estudio en época tardía (siglos XII al XV)», en *Revista Velezana*, 7 (1988), pp. 5-16.
 54. CARA, L., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M., «El pastoralismo en Al-Andalus. Aproximación arqueológica en el sureste peninsular», en *Revista de Arqueología*, 10, (96) (1989), pp. 40-48.
 55. CARANDE, RAMÓN, *Carlos V y sus banqueros*, 3 vols., Madrid, 1943, [2ª edición, Madrid, 1965].
 56. CARLÉ, Mª DEL CARMEN, «Mercaderes en Castilla (1252-1512)», en *Cuadernos de Historia de España*, 21-22 (1954), pp. 146-328.
 57. —, «El bosque en la Edad Media (Asturias-León-Castilla)», en *Cuadernos de Historia de España*, 59-60 (1976), pp. 297-374.
 58. CARMONA RUIZ, Mª ANTONIA, «Vías pecuarias de la Sierra Norte de Sevilla. La presen-

- cia de los ganados sorianos en el concejo de Fregenal durante la Baja Edad Media», *Caminera Hispánica*, ed. M. Criado del Val, Madrid, 1993, t. 1, pp. 199-210.
59. —, «La penetración de las redes de trashumancia castellana en la sierra norte de Sevilla», en *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), pp. 111-118.
60. —, «Ganadería y vías pecuarias del sur de Extremadura durante la Baja Edad Media», en *Actas del Simposio Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Mérida, 1993, pp. 51-68.
61. —, «Notas sobre la ganadería en la Sierra de Huelva durante el siglo XV», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 21 (1994), pp. 63-82.
62. —, «La hermandad entre Osuna y Écija», en *II Coloquio Internacional de Historia. Osuna entre los tiempos medievales y modernos. Siglos XII-XVIII*, Sevilla, 1995, pp. 183-193.
63. —, *Usurpaciones de tierras y derechos comunales en Sevilla y su «Tierra» durante el siglo XV*, Madrid, 1995.
64. —, «Las actividades ganaderas en la Banda Morisca (ss. XIII-XVI)», en *II Jornadas de temas moronenses. La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, Sevilla, 1996, pp. 157-173.
65. —, «La reglamentación de los «echos» jerezanos en el siglo XV», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 23 (1996), pp. 159-172.
66. —, «Los aprovechamientos interconcejiles de tierras comunales: la hermandad de pastos entre Marchena, Morón, Arahal y la Puebla de Cazalla de 1501», en *II Jornadas sobre Historia de Marchena*, Marchena, 1997, pp. 123-140.
67. —, *La ganadería en el Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*, Sevilla, 1998.
68. —, «La economía ganadera de Cantillana. Siglos XIV-XVI», en *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*, 3 (en prensa).
69. —, «La ganadería en Carmona», en *I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*, Carmona, 1997 (en prensa).
70. —, «La apicultura sevillana a fines de la Edad Media», en *Agricultura y Sociedad* (en prensa).
71. CARO BAROJA, JULIO, «La vida agraria tradicional reflejada en el arte español», en *Estudios de Historia Social de España*, 1 (1949), pp. 45-138. Reeditado en CARO BAROJA, JULIO, *Tecnología popular española*, Madrid, 1983, pp. 27-110.
72. CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, MANUEL ANTONIO, *El calendario medieval hispano*, Valladolid, 1996.
73. CLEMENTE RAMOS, JULIÁN, *Estructuras señoriales castellano-leonesas. El realengo (siglos XI-XIII)*, Universidad de Extremadura, 1989.
74. CÓRDOBA DE LA LLAVE, RICARDO, «La candelera, un oficio medieval. Apicultura y trabajo de la cera en la Córdoba del siglo XV», en *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos. Actas*, Madrid, 1990, t. 1, pp. 777-789.
75. —, *La industria medieval de Córdoba*, Córdoba, 1990.
76. CORRAL, L. DE, «Ordenanzas del concejo de Valladolid sobre pastos y caza en 1267», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 7 (1915-1916), pp. 65-66.
77. COS-GAYÓN, FERNANDO, «La Mesta», en *Revista de España*, 11 (1869), pp. 329-366 y 10 (1870), pp. 5-39. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, ed. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 209-282.
78. CRUZ HERRANZ, LUIS MIGUEL DE LA, «La vida local en las ordenanzas municipales: Hita (siglos XV y XVI)», en *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 339-431.
79. DANTÍN CERECEDA, JUAN, «Las cañadas ganaderas del Reino de León», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 76 (1936), pp. 464-497.

80. —, «Las cañadas ganaderas españolas», en *Congreso do Mundo portugues. Publicações*, 18 (1940), pp. 682-696.
81. —, «La cañada ganadera de la Vizana o Real Cañada Coruñesa en el reino de León», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 78 (1942), pp. 322-335. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986 [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 155-167.
82. *Descripción de la Cañada Real Leonesa desde los puertos de Valdeburón*, Madrid, 1852.
83. *Descripción de otra parte de la Cañada Leonesa*, Madrid, 1852.
84. *Descripción de la Cañada Real Segoviana*, Madrid, 1852.
85. *Descripción de la Cañada Real Soriana*, Madrid, 1852.
86. *Descripción de la Cañada Real de la provincia de Córdoba*, Madrid, 1852-1853.
87. *Descripción de uno de los ramales de la Cañada Real de Cuenca*, Madrid, 1853-1854.
88. *Descripción de la Cañada Leonesa desde El Espinar*, Madrid, 1856.
89. *Descripción de la Cañada Real Soriana, desde la raya de Villacañas*, Madrid, 1858.
90. *Descripción de las Cañadas de Cuenca. Desde Tragacete y Peralejos al Valle de Alcudia, al Campo de Calatrava y a Linares*, Madrid, 1860.
91. *Descripción de las Cañadas Reales de León, Segovia, Soria y ramales de la de Cuenca y del valle de la Alcudia*, Madrid, 1984.
92. DEVIS MÁRQUEZ, F., «Señorío y control de áreas de pasto en Andalucía. Estructura y valor de la renta señorial en Zahara de la Sierra (1484-1556)», en *Historia social, pensamiento historiográfico y edad media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*, ed. M. I. Loring, Madrid, 1997, pp. 475-494.
93. DIAGO HERNANDO, MÁXIMO, «El comercio de la lana en Soria en época de los Reyes Católicos», en *Celtiberia*, 77-78 (1989), pp. 25-75.
94. —, «Aprovechamiento de baldíos y comunales en la Extremadura soriana a fines de la Edad Media», en *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 413-435.
95. —, «Los términos despoblados en las comunidades de villa y Tierra del sistema Ibérico castellano a finales de la Edad Media», en *Hispania*, 178 (1991), pp. 467-515.
96. —, *Soria en la Baja Edad Media. Espacio rural y economía agraria*, Madrid, 1993.
97. —, «Caballeros y ganaderos. Evolución del perfil socioeconómico de la oligarquía soriana en los siglos XV y XVI», en *Hispania*, 184 (1993), pp. 451-495.
98. —, «El arrendamiento de pastos en las comunidades de villa y tierra a fines de la Edad Media: una aproximación», en *Agricultura y Sociedad*, 67 (1993), pp. 185-203.
99. —, «El aprovechamiento de pastos de verano en las comarcas ganaderas del Sistema Ibérico castellano en los siglos XV y XVI», en *Noticiario de Historia Agraria*, 8 (1994), pp. 43-65.
100. —, «Grandes y pequeños ganaderos trashumantes en las sierras sorianas en el tránsito de la Edad Media a la Moderna», en *Revista de Historia Económica*, 12, (2) (1994), pp. 343-364.
101. DÍAZ MARTÍN, L. V., «La Mesta y el monasterio de Guadalupe. Un problema jurisdiccional a mediados del siglo XIV», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 48 (1978), pp. 507-542.
102. —, «Reflexiones sobre el Tratado de las Cañadas en el siglo XIV», en *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Valladolid, 1991, pp. 115-129.
103. DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, J. RAMÓN, «El mundo rural guipuzcoano al final de la Edad Media: Progreso agrícola, gestión y explotación de la tierra», en *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 69-96.
104. DIEZ ESPINOSA, JOSÉ RAMÓN, *Santa María de Palazuelos. Desarrollo, crisis y decadencia de un dominio monástico*, Valladolid, 1982.

105. DÍEZ HERRERA, CARMEN, *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, 1990.
106. DÍEZ NAVARRO, Andrés (ed.), *Quaderno de Leyes y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta*, Madrid, 1731.
107. DUFOURCQ, CH.-E. y GAUTIER-DALCHÉ, J., *Historia económica y social de la España cristiana en la Edad Media*, Barcelona, 1983.
108. EDWARDS, JOHN H., «El comercio lanero en Córdoba bajo los Reyes Católicos», en *Primer Congreso de historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1978, t. 1, pp. 423-428.
109. —, «La industria textil en Córdoba bajo los Reyes Católicos», en *Actas del I Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Córdoba, 1982, pp. 259-264.
110. ELÍAS PASTOR, LUIS VICENTE, «La Cañada Real Riojana o Galiana», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 229-255.
111. ESCALONA MONGE, JULIO, «Jerarquización social y organización del espacio: bosques y pastizales en la sierra de Burgos (siglos X-XII)», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. P. Cressier y J. Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
112. ESPEJO LARA, J. L., «La arriería en Málaga en época de los Reyes Católicos», en *Baetica*, 8 (1986), pp. 283-300.
113. —, «El ancestral conflicto agricultores-ganaderos en el proceso repoblador del Reino de Granada: el caso de Cortes de la Frontera», en *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 221-234.
114. FERNÁNDEZ CONDE, FRANCISCO JAVIER, «Aspectos de la ganadería y del pastoreo en Asturias durante la primera Edad Media», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. P. Cressier y J. Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
115. FERNÁNDEZ POMAR, J. M., «Catálogo de 152 documentos de la Mesta del Archivo Histórico Nacional», en *Archivos Leoneses*, 68 (1980), pp. 329-384.
116. FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, CARMEN, *El señorío de Burguillos en la Baja Edad Media extremeña*, Badajoz, 1981.
117. —, *La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1991.
118. —, «La actividad ganadera en Trujillo durante la baja Edad Media», en *Actas del Simposio Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Mérida, 1993, pp. 89-105.
119. FLORIANO, ANTONIO C., «Cáceres ante la historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra», en *Revista de Estudios Extremeños*, 5 (1949), pp. 3-49.
120. FRIBOURG, ANDRÉ, «La trashumance en Espagne», en *Annales de Geographie*, 19 (1910), pp. 231-244.
121. GALÁN SÁNCHEZ, A., «Acerca del régimen tributario nazarí: el impuesto del talbix», en *II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982, pp. 379-392.
122. GARCÍA AINZA-MENDIZÁBAL, M., «La Mesta», en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, IIª época, 7 (1977), pp. 305-311.
123. GARCÍA DÍAZ, I., *Agricultura, ganadería y bosque. La explotación económica de la Tierra de Alcaraz (1475-1530)*, Albacete, 1987.
124. GARCÍA GUZMÁN, MARÍA DEL MAR, *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media. Un señorío eclesiástico en la frontera castellana*, Cádiz, 1985.
125. GARCÍA MARTÍN, PEDRO, «El patrimonio viario de la trashumancia española», en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 135-154.

126. —, *La Mesta*, Madrid, 1990.
127. —, *El patrimonio cultural de las cañadas reales*, Valladolid, 1990.
128. —, «El pastoreo y las vías pecuarias», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 15-57.
129. —, «La Cañada Real de la Plata o de la Vizana», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 59-87.
130. —, «El Patrimonio Cultural de las Cañadas Reales», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 289-309.
131. —, «La principal sustancia destes reynos: trashumancia y Mesta en la Corona de Castilla», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. P. Cressier y J. Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
132. GARCÍA MARTÍN, PEDRO, (coordinador), *Cañadas, cordeles y veredas*, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993].
133. —, *Por los caminos de la trashumancia*, Valladolid, 1994.
134. GARCÍA MARTÍN, PEDRO y SÁNCHEZ BENITO, JOSÉ MARÍA, «Arbitrios locales sobre la propiedad semoviente en Castilla durante los siglos XIV y XV», en *En la España Medieval*, 5 (1986), pp. 399-411. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 285-299.
135. GARCÍA MARTÍN, PEDRO y SÁNCHEZ BENITO, JOSÉ MARÍA, (eds.), *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996].
136. GARCÍA MORENO, L. A., «El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad tardía (ss. V-VIII)», en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años. Anexos de Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1983, t. 1, pp. 401-426.
137. GARCÍA OLIVA, Mª DOLORES, «Aspectos sobre las relaciones del concejo de Cáceres y la Mesta durante la Baja Edad Media», en *Norba*, 3 (1982), pp. 169-179.
138. —, «Orígenes y expansión de la dehesa en el término de Cáceres», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 4 (1986), pp. 77-100.
139. —, *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media*, Cáceres, 1990.
140. GARCÍA SANZ, ÁNGEL, *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia: 1500-1814*, Madrid, 1977, [2ª edición, Madrid, 1986].
141. —, «La Mesta. Negocio lanero y vida pastoril», en *Historia* 16, 93 (1984), pp. 60-71. Reeditado en *Cuadernos de Historia* 16, 7 (1985), pp. 18-27.
142. GARCÍA TURZA, FRANCISCO JAVIER, *El monasterio de Valvanera en la Edad Media (siglos XI-XV)*, Madrid, 1990.
143. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS, *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid, 1968. Reeditado en Madrid, 1982.
144. GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, JOSÉ ÁNGEL, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (Siglos X al XIII). Introducción a la Historia Rural de la Castilla Altomedieval*, Salamanca, 1969.
145. —, «La sociedad vizcaína altomedieval: de los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización sociales de base territorial», *Vizcaya en la Edad Media. Congreso de Estudios Históricos*, San Sebastián, 1986, pp. 63-81.
146. —, *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, 1988.
147. GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, JOSÉ ÁNGEL y Díez HERRERA, CARMEN, *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII*

- a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera. Santander, 1982.
148. GARCÍA DE CORTÁZAR y RUIZ DE AGUIRRE, JOSÉ ÁNGEL y PEÑA BOCOS, ESTHER, «La atribución social del espacio ganadero en el Norte peninsular en los siglos IX a XI», en *Estudios Medievales*, Oporto, 1987, t. 8, pp. 3-27.
 149. GAUTIER-DALCHÉ, JEAN, «L'organisation de l'espace pastoral dans les pays de la Couronne de Castille avant la creation de la Mesta (XIème-XIIIème siècles)», en *L'élevage en la Méditerranée Occidentel. Actes du Colloque international de l'institut de recherches méditerranéennes Sénanque, mai 1976*, Paris, 1976, pp. 153-166.
 150. GERBIET, MARIE-CLAUDE, *La noblesse dans le Royaume de Castille. Etude sur ses structures sociales en Extremadure de 1454 a 1516*, Paris, 1979.
 151. —, «La Orden de San Jerónimo y la ganadería en el reino de Castilla desde su fundación a principios del siglo XVI», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179-2 (1982), pp. 219-314.
 152. —, «Les Ordres Militaires et l'élevage dans l'Espagne médiévale», en *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez Albornoz*, 5 (1985), pp. 413-445.
 153. —, *L'élevage dans le royaume de Castille sous les Rois Catholiques (1454-1516)*, Madrid, 1991.
 154. —, «Des libertés de pâturage dans le tout le royaume aux exemptions partielles de taxes sur la transhumance. Le roi de Castille et l'essor de l'élevage monastique médiéval», en *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 77-130.
 155. —, «Les serranos et le pont de Capilla au XVè siècle: la provenance des troupeaux trahumants. La question des droits á acquitter au seigneur local», en *Journal of Medieval History*, 17 (1991).
 156. —, «La Cañada Soria-Portugal à l'époque des Rois Catholiques: une voie de transhumance méconnue», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. P. Cressier y J. Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
 157. —, «Nobleza y poder económico: el control de los recursos ganaderos», en *VI Congreso de Estudios Medievales. La Nobleza Peninsular en la Edad Media*, Fundación Sánchez-Albornoz, León, 1997 (en prensa).
 158. GLICK, THOMAS F., *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Madrid, 1991.
 159. GÓMEZ IGLESIAS, A., «Las arduas y espinosas relaciones entre la Mesta y Madrid (1273-1849)», en *Villa de Madrid*, 4, (41) (1973), pp. 75-86.
 160. GÓMEZ MAMPASO, M^a V^a, «Notas sobre el Servicio y Montazgo. Origen y evolución histórica a lo largo de la Edad Media», en *Historia de la hacienda española (épocas antigua y medieval). Homenaje al profesor Luis García de Valdeavellano*, Madrid, 1982, pp. 301-317.
 161. GÓMEZ SAL, ANTONIO y RODRÍGUEZ PASCUAL, MANUEL, «La Cañada Real Leonesa Oriental», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 289-309.»
 162. GONZÁLEZ GARCÍA, MANUEL, «El alfoz salmantino en la Baja Edad Media y su aprovechamiento agrícola y ganadero», en *Archivos Leoneses*, 59-60 (1976), pp. 11-34.
 163. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JULIO, *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, 1975-76.
 164. GONZÁLEZ HERRERO, M., «Sobre la jurisdicción de la Mesta en Sepúlveda», en *Estudios Segovianos*, 18 (1966), pp. 31-46.
 165. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973.

166. —, «De nuevo sobre las mestas municipales andaluzas: el libro de la mesta de Carmona (1514-1516)», en *Axarquía*, 3 (1981), pp. 99-145.
167. —, «Andalucía bética», en GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL Y OTROS, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, pp. 163-194.
168. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL (ed.), *Ordenanzas del concejo de Carmona*, Sevilla, 1972.
169. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, CÉSAR, *El portazgo en la Edad Media. Aproximación a su estudio en la Corona de Castilla*, Universidad del País Vasco, 1989.
170. GUAL CAMARENA, MIGUEL, «Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media», en *Anuario de Estudios Medievales*, 4 (1967), pp. 483-497.
171. —, «El comercio de telas en el siglo XIII hispano», en *Anuario de Historia Económica y Social*, 1 (1968), pp. 85-106.
172. GUILLERA, JOSEP M., «Les patzeries de Catalunya i d'Aragó en relació amb la Mesta Castellana», wn *IV Congrès Internacional d'Estudes Pyrénéennes*, Pau y Lourdes, 11-16 septembre 1962, p. 46.
173. HADANK, KARL, «Die Mesta», en *Historische Vierteljahrschrift*, 21 (1922-1923), pp. 176-190.
174. HERNÁNDEZ VICENTE, SEVERIANO, «Agricultura, ganadería y trashumancia en el Concejo de Benavente durante el siglo XV y primera mitad del XVI», en *Primer Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 1991, t. 3, pp. 53-71.
175. HERNÁNDEZ DE VARGAS, F., *Memoria sobre el origen y antigüedad de la lana merina y trashumante y las causas de que proviene su finura, y los medios de mejorar las lanas bastas en términos que puedan usarse igualmente que aquéllas en los paños y demás tejidos de nuestras fábricas*, Madrid, 1814.
176. HINOJOSA MONTALVO, JOSÉ, «La economía ganadera alicantina en tiempo de Alfonso X: aproximación a su estudio», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987), pp. 159-176.
177. *Honrado Concejo de la Mesta y la Asociación General de Ganaderos del Reino. 1273-1929, (El)*, Madrid, s.f.
178. IRADIEL MURUGARREN, PAULINO, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de la producción manufacturera de Cuenca*, Salamanca, 1974.
179. —, «De la 'revolución de la lana' a las industrias rurales», en IRADIEL, PAULINO; MORETA, SALUSTIANO y SARASA, ESTEBAN, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, pp. 494-498.
180. IZQUIERDO BENITO, RICARDO, *Castilla-La Mancha en la Edad Media*, Toledo, 1985.
181. —, *La industria textil de Toledo en el siglo XV*, Toledo, 1989.
182. JORDAN, TERRY J., «An Iberian lowland/highland model for Latinamerican cattle ranching», en *Journal of Historical Geography*, 15 (1989), pp. 111-125.
183. KLEIN, JULIUS, «Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1276», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 64 (1914), pp. 209-219. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 191-207.
184. —, «The alcalde entregador of the Mesta», en *Bulletin Hispanique*, 17 (1915), pp. 85-154.
185. —, *The Mesta. A Study in Spanish economic history*, Cambridge (Massachusetts), Harvard Economic Studies, 1920. Nueva edición en Nueva York, Port Washington, 1964.
186. —, «La trashumancia», en *Revista de Occidente*, 50 (1935), pp. 160-175.
187. —, *La Mesta. Estudio de la historia económica española. 1273-1836*, Madrid, Revista de Occidente, 1936. Nueva edición en Alianza Editorial, Madrid, 1979, [2ª edición, Madrid, 1981].

188. LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL, *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, La Laguna, 1973.
189. —, «Ingreso, gasto y política fiscal de la Corona de Castilla. Desde Alfonso X a Enrique III (1252-1406)», en *Hacienda Pública Española*, 69 (1981), pp. 25-55. Reeditado en LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL, *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, 1982, pp. 13-57.
190. —, «Las transformaciones de la fiscalidad regia castellano-leonesa en la segunda mitad del siglo XIII (1252-1312)», en *Historia de la Hacienda Española (Épocas Antigua y Medieval). Homenaje al profesor García de Valdeavellano*, Madrid, 1982, pp. 319-406.
191. —, «Los propios de Sevilla (1486-1502)» en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia medieval andaluza*, Granada, 1989, pp. 313-346.
192. —, *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*, Madrid, 1993.
193. —, «Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII», en *En la España Medieval*, 21 (1998), pp. 293-337.
194. LAGARDÈRE, VINCENT, *Campagnes et paysans d'Al-Andalus. VIIè-XVè s.*, París, 1993.
195. LAGUNA SANZ, EDUARDO, *Historia del merino*, Madrid, 1986.
196. LE FLEM, J. P., «Las cuentas de la Mesta (1510-1709)», en *Moneda y Crédito*, 121 (1972), pp. 23-104.
197. —, «Vraies et Fausses splendeurs de l'industrie textile ségovienne (vers 1460-vers 1650)», en *Atti delle «Seconda Settimane di Studio» (10-16 aprile 1970). Produzione, commercio e consumo dei Panni di lana (nei secoli XII-XVIII)*, Florencia, 1976, pp. 525-536.
198. *Leyes y Ordenanzas del Honrado Concejo de la Mesta, 1511*, León, 1991.
199. *Libro de las leyes, privilegios y provisiones reales del Honrado Concejo de la Mesta General y Cabaña Real destos reinos, confirmados y mandados guardar por su Majestad*, Madrid, 1816.
200. LLOPIS AGELÁN, ENRIQUE, «La cabaña trashumante del monasterio de Guadalupe: historia, funcionamiento y resultados», en *Actas del Simposio Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Mérida, 1993, pp. 107-129.
201. LLURÓ, J. M. y TORRES, J. M., «La reconstrucción del tamaño proporcional de las cabañas ganaderas en las poblaciones arqueológicas de fauna doméstica», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, 1987, t. 3, pp. 51-58.
202. LÓPEZ, ROBERT SABATINO, «The Origins of the Merino Sheep», en *The Joshua Starr Memorial volume: Studies in History and Philology*, Nueva York, 1953, pp. 161-168.
203. —, «El origen de la oveja merina», en *Estudios de Historia Moderna*, 4 (1954), pp. 3-11. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, Madrid, ed. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 121-132.
204. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, JOSÉ ENRIQUE, *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, 1977.
205. LÓPEZ RODRÍGUEZ, CARLOS, «La organización del espacio rural en los fueros de la Extremadura castellana», en *En la España Medieval*, 12 (1989), pp. 63-94.
206. LORA SERRANO, GLORIA, «Notas para el estudio de las actividades pecuarias en el señorío de Capilla a fines de la Edad Media», en *II Jornadas de Historia sobre Andalucía y el Algarbe (siglos XII-XVII)*, Sevilla, 1990, pp. 173-192.
207. MACKAY, ANGUS, *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, 1985.
208. MALALANA UREÑA, ANTONIO, *Escalona medieval (1083-1400)*, Madrid, 1987.
209. —, «La economía de Escalona durante el siglo XV: el tránsito de ganados por sus cañadas», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, t. 6, pp. 101-108.

210. —, «La trashumancia medieval castellana: aproximación historiográfica», en *Hispania*, 175 (1990), pp. 779-791.
- 210b. MANGAS NAVAS, J. M., *El régimen comunal agrario de los concejos de Castilla*, Madrid, 1981.
211. MARIEZKURENA, K. y ALTUNA, J., «Alimentación de origen animal de los habitantes del castillo de Aitzorrotz (Escoriaza, Guipúzcoa)», en *Munibe*, 3-4 (1981), pp. 199-229.
212. MARÍN BARRIGUETE, FERMÍN, «Madrid y la Mesta: privilegios locales y privilegios cañales (siglos XIV-XVI)», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), pp. 13-29.
213. —, «La problemática de los pastos en Extremadura en el primer cuarto del siglo XVI: los reclamos de la Mesta», en *Actas del Congreso «Hernán Cortés y su tiempo». V Centenario*, Mérida, 1987, pp. 110-116.
214. —, «Los Reyes Católicos y el Honrado Concejo de la Mesta: una desmitificación necesaria», en *Cuadernos de Historia Moderna*, monográfico 2, (13) (1992), pp. 109-142.
215. —, «La configuración institucional del Honrado Concejo de la Mesta: los Reyes Católicos y los privilegios ganaderos», en *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, coords. G. Anes y A. García Sanz, Madrid, 1994, pp. 67-89.
216. —, «Bibliografía general», en *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, coords. G. Anes y A. García Sanz, Madrid, 1994, pp. 241-249.
217. —, «La defensa de las cañadas en el reinado de los Reyes Católicos», en *En la España Medieval*, 19 (1996), pp. 239-273.
218. MARIÑO VEIRAS, DOLORES, «Notas para un estudio do aproveitamento económico do monte na Galicia medieval», en *Revista Galega de Estudos Agrarios*, 2 (1979), pp. 57-75.
219. MARTÍN MARTÍN, JOSÉ LUIS, «Evolución de los bienes comunales en el siglo XV», en *Studia Historica. Historia medieval*, 8 (1990), pp. 7-46.
220. MARTÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS, «Política y economía en el subdesarrollo extremeño durante la Edad Media», en *II Seminario Bravo Murillo sobre Desarrollo Regional*, Badajoz, 1974, pp. 13-22. Reeditado en JOSÉ LUIS MARTÍN, *Economía y sociedad en los reinos hispánicos en la Baja Edad Media*, 2 vols., Barcelona, 1983, t. 2, pp. 377-395.
221. —, *La evolución económica de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Barcelona, 1976.
222. —, «La Mesta. La lucha por los pastos», en *Historia* 16, 93 (1984), pp. 48-53. Reeditado en *Cuadernos de Historia* 16, 7 (1985), pp. 11-17.
223. MARTÍNEZ CARRILLO, M^a, «La ganadería lanar y las ordenanzas de ganaderos murcianos de 1383», en *Miscelánea Medieval Murciana*, 9 (1982), pp. 119-152.
224. —, «Dehesas y pastos comunes en los finales del siglo XV», en *Murgetana*, 76 (1988), pp. 111-121; y «Dehesas y pastos comunes en los finales del siglo XV. Apéndice cartográfico», en *Murgetana*, 77 (1988), pp. 33-34.
225. —, *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XV)*, Murcia, 1988.
226. —, «Caminos ganaderos murcianos durante la Baja Edad Media. Reconstrucción documental», en *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), pp. 75-88.
227. MARTÍNEZ FRONCE, FÉLIX MANUEL, *Una cuadrilla mesteña: la de Cuenca*, Cuenca, 1989.
228. —, «La Cañada Real Conquense o de los Chorros», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 257-287.
229. MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, A., «Los pasos de la Mesta por Sigüenza», en *Wad-al-Hayara*, 2 (1975), pp. 57-61.
230. MARTÍNEZ SOPENA, P., *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985.
231. MATELLANES MERCHÁN, JOSÉ VICENTE, *Organización social y económica de la Orden de Santiago en la Transierra castellano-leonesa. Siglos XII-XIII*. Tesis Doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

232. MENA CABEZA, JUAN (ed.), *Las vías pecuarias en Andalucía*, Sevilla, 1991.
233. MENDO CARMONA, CONCEPCIÓN, «Dehesas y ejidos en la villa de Madrid a fines del siglo XV», en *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 359-374.
234. MINGOTE CALDERÓN, JOSÉ LUIS, *Tecnología agrícola medieval en España. Una relación entre la etnología y la arqueología a través de los aperos agrícolas*, Madrid, 1996.
235. MÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA, *El dominio del monasterio de Sahagún en el siglo X. Paisajes agrarios, producción y expansión económica*, Salamanca, 1980.
236. —, «Ganadería, aristocracia y reconquista en la Edad Media castellana», en *Hispania*, 42, (151) (1982), pp. 341-354.
237. MOLÉNAT, JEAN-PIERRE, *Campagnes et monts de Tolède du XI^e au XV^e siècle*, Madrid, 1997.
238. MONSALVO ANTON, JOSÉ MARÍA, *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de Villa y Tierra*, Salamanca, 1988.
239. MONTARCO, CONDE DE, *El ganado lanar merino*, Madrid, 1959.
240. MORALES MUÑIZ, ARTURO y otros, «Calatrava la Vieja: primer informe sobre la fauna de vertebrados recuperada en el yacimiento almohade. Primera parte: mamíferos», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 2 (1988), pp. 7-48.
241. —, «Calatrava la Vieja: la fauna», en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española. II. Comunicaciones*, Oviedo, 1992, pp. 63-72.
242. MORETA VELAYOS, SALUSTIANO, *El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca, 1971.
243. —, «Del paisaje natural al espacio agroganadero», en IRADIEL, PAULINO; MORETA, SALUSTIANO y SARASA, ESTEBAN, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, pp. 110-112.
244. —, «Expansión del pastoreo», en IRADIEL, PAULINO; MORETA, SALUSTIANO y SARASA, ESTEBAN, *Historia medieval de la España cristiana*, Madrid, 1989, pp. 167-169.
245. NAVARRO DOMÍNGUEZ, JOSÉ MANUEL, «Guerra ganadera entre Lora y Carmona en el reinado de los Reyes Católicos», en *Revista de Estudios Locales*, 6 (1995), pp. 12-16.
246. NIETO, ALEJANDRO, *Bienes comunales*, Madrid, 1964.
247. OLIVEROS, MARÍA TERESA y JORDANA DE POZAS, JULIO, *La agricultura en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1968.
248. OVEJAS MARTÍNEZ, M., «La cuadrilla de la Mesta de la villa de Comargo», en *Berceo*, 78-79 (1968), pp. 119-134 y pp. 221-232.
249. PAREDES GUILLÉN, V., *Historia de los foramontanos celtibéricos desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Plasencia, 1888.
250. PASTOR DE TOGNERI, REYNA, «Ganadería y precios: consideraciones sobre la economía de León y Castilla (siglos XI-XIII)», en *Cuadernos de Historia de España*, 35-36 (1962), pp. 37-56.
251. —, «La lana en Castilla y León antes de la organización de la Mesta», en *Moneda y Crédito*, 112 (1970), pp. 47-69. Reeditado en REYNA PASTOR, *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Barcelona, 1973, pp. 133-171; en *Atti della Prima settimana di Studio. La lana come materia prima. I fenomeni della sua produzione e circolazione nei secoli XIII-XVIII*, Florencia, 1974, pp. 253-269; y en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 363-390.
252. —, «Apuntes para el estudio de los conflictos por el espacio ganadero del concejo de Madrid en el siglo XIII», en *I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, 1979, pp. 678-684.
253. —, *Resistencias y luchas campesinas en la época de crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980.

254. —, «Formación y organización de los grandes circuitos de trashumancia. Una estructura de producción fundamental en el reino de Castilla», en *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, 1992, t.10, vol.1, pp. 165-185.
255. PASTOR DE TOGNERI, REYNA y colaboradoras, «Poblamiento, frontera y estructura agraria en Castilla la Nueva (1085-1230)», en *Cuadernos de Historia de España*, 47-48 (1968), pp. 171-255.
256. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, ERNESTO, *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al feudalismo: poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid, 1996.
257. PEÑA BOCOS, ESTHER, *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*, Santander, 1995.
258. PEÑA PÉREZ, FRANCISCO JAVIER, *El monasterio de San Juan de Burgos (1091-1436). Dinámica de un modelo cultural feudal*, Burgos, 1990.
259. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, MARÍA ISABEL, «Guadalupe y Trujillo. Una ilustración sobre sus relaciones en el s. XIV», en *En la España Medieval*, (1980), pp. 329-346.
260. POLAINO ORTEGA, LORENZO, «Las mestas en el adelantamiento de Cazorla», en *Estudios Históricos sobre el Adelantamiento de Cazorla*, Jaén, 1967, pp. 135-158.
261. PORTELA, ERMELINDO, *La región del obispado de Tuy en los siglos XII a XV. Una sociedad en la expansión y en la crisis*, Santiago de Compostela, 1976.
262. —, *La colonización cisterciense en Galicia. 1142-1250*, Santiago de Compostela, 1981.
263. —, «Del Duero al Tajo», en GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, pp. 85-122.
264. PORTELA SILVA, ERMELINDO, y PALLARES MÉNDEZ, M^a CARMEN, *El Bajo Valle del Miño en los siglos XII y XIII. Economía agraria y estructura social*, Santiago de Compostela, 1971.
265. PRETEL MARIN, AURELIO, *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300-1475)*, Albacete, 1978.
266. QUESADA QUESADA, TOMÁS, *El paisaje rural de la Campiña de Jaén en la Baja Edad Media según los Libros de las dehesas*, Jaén, 1994.
267. QUINTANILLA RASO, MARÍA CONCEPCIÓN, «El pastoreo en Cuenca a fines de la Edad Media: bases y lógicas de un sistema económico en la compleja realidad agraria», en *Aspectos del pastoreo en la península Ibérica. Ciclo de Seminarios de Investigación «Historia y Arqueología medievales»*, coords. P. Cressier y J. Gómez-Pantoja, Casa de Velázquez, enero de 1996 (en prensa).
268. —, «Los derechos sobre la tierra en el sector centro-oriental de la Extremadura castellana. Usos y abusos a fines de la Edad Media», en *Meridies*, 3 (en prensa).
269. RAMOS IBASETA, JOSÉ RAMÓN, *Política ganadera de los Reyes Católicos en el Obispado de Málaga*, Málaga, 1988.
270. REGLERO DE LA FUENTE, CARLOS MANUEL, *Espacio y Poder en la Castilla medieval. Los montes de Torozos (siglos X-XIV)*, Valladolid, 1994.
271. RIQUELME CANTAL, JOSÉ ANTONIO, «Estudio faunístico del yacimiento medieval de 'El Maraute' (Torrenueva, municipio de Motril, Granada)», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 5 (1991), pp. 93-111.
272. —, «La fauna de época califal procedente de la Catedral de Granada», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 6 (1992), pp. 193-207.
273. RIU RIU, MANUEL, «Agricultura y ganadería en el fuero de Cuenca», en *Anuario de Estudios Medievales*, 12 (1982), pp. 167-181. Editado también en *En la España Medieval*, 3 (1982), pp. 369-385.

274. RODRÍGUEZ BLANCO, DANIEL, *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985.
275. —, «Ganados y señores en la Extremadura medieval», en *Actas del Simposio Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Mérida, 1993, pp. 69-88.
276. RODRÍGUEZ LLOPIS, MIGUEL, «Expansión agraria y control de pastos en las tierras albacetenses durante el siglo XV», en *Actas del Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, Albacete, 1984.
277. —, *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*, Murcia, 1987.
278. RODRÍGUEZ MOLINA, J., «La Mesta de Jaén y sus conflictos con los agricultores medievales (1278-1359)», en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 1 (1973), pp. 67-82.
279. —, «El diezmo eclesiástico en el obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI)», en *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 7 (1977), pp. 213-282.
280. —, «Niveles de producción agropecuaria de Andalucía Bética (1510-1512)», en *I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Córdoba, 1982, pp. 171-196.
281. —, «El mundo rural andaluz en la Edad Media», en *Jornadas de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1984, pp. 31-60.
282. —, «El Alto Guadalquivir, tierra vetada a los ganados trashumantes», en *Estudios de Historia y Arqueología medievales*, 3-4, Cádiz, 1984, pp. 31-41.
283. —, *El obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI)*, Jaén, 1986.
284. —, «La ciudad de Jaén. Centro agroganadero comercial e industrial (siglos XV-XVI)», en *En la España Medieval. La ciudad hispánica durante los siglos X al XVI*, 7 (1987), pp. 285-304.
285. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, PERFECTO, «El léxico de la ganadería en la diplomática del periodo astur», en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 37, (108) (1983), pp. 87-96.
286. RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA, ENRIQUE, *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994.
287. —, *La villa y la tierra de Talavera en la plena Edad Media. Orígenes, consolidación y desarrollo de un concejo de realengo (siglos XI-XIII)*, Talavera de la Reina, 1996.
288. —, «La ganadería en la economía de frontera. Una aproximación al caso de la meseta meridional castellana en los siglos XI-XIV», en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (ss. XI-XIV)*, coords. C. de Ayala, P. Buresi y Ph. Jossierand, Casa de Velázquez-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1998 (en prensa).
289. ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO, J. R., «Madrid y la Mesta en la Edad Media», en *Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval*, Madrid, 1994, pp. 107-115.
290. RUBIO, J. A., «Julius Klein, 'The Mesta'», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 3 (1926), pp. 525-534.
291. RUFO ISERN, PAULINA, «Usurpación de tierras y derechos comunales entre Carmona y Écija durante el reinado de los Reyes Católicos: la actuación de los jueces de términos», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 24 (1997), pp. 465-512.
292. —, «La problemática de los términos entre Carmona y Écija a fines de la Edad Media», en *I Congreso de Historia de Carmona. Edad Media*, Carmona, 1997 (en prensa).
293. RUIZ CARMONA, SAMUEL, «Las cañadas de Talavera y su tierra en el s. XV», en *Cuaderna. Revista de Estudios Humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, 1 (1995), pp. 18-31.
294. RUIZ GÓMEZ, FRANCISCO, *Las aldeas castellanas en la Edad Media. Oña en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1990.

295. RUIZ MARTÍN, F., «Pastos y ganaderos en Castilla: La Mesta (1450-1600)», en *Atti della Prima settimana di Studio. La lana come materia prima. I fenomeni della sua produzione e circolazione nei secoli XIII-XVII*, Florencia, 1974, pp. 271-285. Reeditado en *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*, eds. P. García Martín y J. M. Sánchez Benito, Madrid, 1986, [2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1996], pp. 391-417.
296. RUIZ RUIZ, EMILIO, «La Cañada Real Soriana Occidental», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 183-201.
297. SÁNCHEZ, J. y CANO, J., *La manufactura textil en Chinchilla durante el siglo XV según las ordenanzas de la ciudad*, Albacete, 1982.
298. SÁNCHEZ BENITO, J. M., *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real (Siglos XIII-XV)*, Toledo, 1987.
299. —, «Aproximación al estudio de un sector económico en Castilla a fines de la Edad Media. La explotación colmenera», en *Actas del Congreso «Hernán Cortés y su tiempo». V Centenario*, Mérida, 1987, pp. 99-104.
300. —, «Sobre la Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real en la Edad Media: conflictos jurisdiccionales y poder sobre la tierra», en *Anuario de Estudios Medievales*, 18 (1988), pp. 147-155.
301. —, «Datos sobre la organización de la producción apícola castellana en la Baja Edad Media», en *Estudis d'Història Econòmica*, Palma de Mallorca, 1989-1, pp. 11-25.
302. —, *Colección de documentos de la Santa Hermandad (1300-1500)*, Toledo, 1990.
303. —, «Delincuencia y vida rural en la Jara cacereña (1501)», en *Alcántara*, 23-24 (1991), pp. 67-79.
304. —, *Las Tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV. Historia económica*, Cuenca, 1994.
305. SÁNCHEZ GAVITO, LUIS, *Vías pecuarias a través del tiempo*, Madrid, 1955.
306. SÁNCHEZ RUBIO, M. A., «El monte como fenómeno económico: uso y protección en la Extremadura bajomedieval», en *II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia*, Cáceres, 1981.
307. —, *El concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Badajoz, 1993.
308. SÁENZ RIDRUEJO, CLEMENTE y RUIZ RUIZ, EMILIO, «La cañada oriental soriana», en *Celtiberia*, 64 (1982), pp. 199-232.
309. —, «La Cañada Real Soriana Oriental», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991 (2ª edición, Valladolid, 1993), 203-227.
310. SÁENZ RIDRUEJO, CLEMENTE, GARCÍA MARTÍN, PEDRO, y GARCÍA SÁIZ, JOSÉ LUIS, «Las rutas de la Mesta», en *Los Cuadernos de Cauce 2000*, 10 (1986), pp. 2-16.
311. SANTOS CANALEJO, ELISA CAROLINA DE, *La Historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico*, Plasencia, 1986.
312. —, «El aprovechamiento de términos a fines de la Edad Media castellana en las comunidades de villa y tierra», en *Anuario de Estudios Medievales*, 20 (1990), pp. 375-387.
313. SANZ FUENTES, Mª JOSÉ, «Cartas de hermandad concejil en Andalucía: el caso de Écija», en *Historia, Instituciones, Documentos*, 5 (1978), pp. 403-430.
314. SANZ RUBIALES, FEDERICO, *Cañadas reales de Valladolid. Una aproximación a las rutas de La Mesta*, Valladolid, 1996.
315. SERRA RUIZ, R., «El reino de Murcia y el Honrado Concejo de la Mesta (a propósito de un documento firmado por Alfonso X, año 1271)», en *Anales de la Universidad de Murcia*, 20, (2) (1961-1962), pp. 141-161. Reeditado en *Estudios de Historia de Murcia*, Murcia, 1981, pp. 9-42.

316. SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, LUIS, «Elementos para una historia de la manufactura textil andalusí (siglos IX-XIII)», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 4 (1986), pp. 205-227.
317. SOBREQÜÉS VIDAL, SANTIAGO, «Patriciado urbano. Reyes Católicos», en VICENS VIVES, Jaime (ed.), *Historia social y económica de España y América*, ed. J. Vicens Vives, Barcelona, 1957, t. 2.
318. SOLANO RUIZ, EMMA, *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Sevilla, 1978.
319. SOLDEVILLA, F., *Historia de España*, Barcelona, 1952, t. 2.
320. SORRE, M., «La Mesta d'après de livre de J. Klein», en *Bulletin Hispanique*, 25 (1923), pp. 237-252.
321. SUÁREZ ÁLVAREZ, M. J., *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, 1982.
322. SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS, «El reino de Castilla en el siglo XV», en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1964, t. 15.
323. TÉRES LANDETA, JAVIER, «La Cañada Real Segoviana», en *Cañadas, cordeles y veredas*, coord. P. García Martín, Valladolid, 1991, [2ª edición, Valladolid, 1993], pp. 157-181.
324. TORRENTE, ISABEL, *El dominio del monasterio de San Bartolomé de Nava (siglos XIII-XVI)*, Oviedo, 1982.
325. TORRES, J. M., «La Zooarqueología», en M. BARCELÓ y otros, *Arqueología medieval. En las afueras del «medievalismo»*, Barcelona, 1988, pp. 134-164.
326. TORRES FONTES, J., «Ganadería lanar. Estampas de la vida de Murcia en el reinado de los Reyes Católicos», en *Murgetana*, 16 (1961), pp. 27-32.
327. —, «Notas para la historia de la ganadería murciana en la Edad Media», en *Miscelánea Medieval Murciana*, 12 (1985), pp. 141-184.
328. *Trashumancia y cultura pastoril en Extremadura*, Actas del Simposio Celebrado en el Pabellón de Extremadura de la Exposición Universal de Sevilla, 28, 29 y 30 de septiembre de 1992, Mérida, 1993.
329. VALDEÓN, JULIO, «La Mesta. El Honrado Concejo», en *Historia 16*, 93 (1984), pp. 53-59. Reeditado en *Cuadernos de Historia 16*, 7 (1985), pp. 4-11.
330. —, «La Mesta y el pastoreo en Castilla en la Baja Edad Media (1273-1474)», en *Mesta, trashumancia y vida pastoril*, coords. G. Anes y A. García Sanz, Madrid, 1994, pp. 49-64.
331. VALLE BUENESTADO, B., «Pleitos y litigios por la propiedad y uso de la tierra en el señorío de Santa Eufemia (siglos XV al XX)», en *Ifigea*, 1 (1984), pp. 149-162.
332. VEAS ARTESEROS, F., «Montazgo y portazgo en el marquesado de Villena: el acuerdo de Albacete de 1384», en *Congreso de Historia de Albacete, II, Edad Media*, Albacete, 1984, pp. 93-108.
333. VEAS ARTESEROS, M. C., «Notas para el estudio de la ganadería del Marquesado de Villena», en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, 1987.
334. VICENS VIVES, JAIME, *Manual de Historia económica de España*, Barcelona, 1955.
335. VILLALONGA SERRANO, JOSÉ LUIS, «Unas notas sobre la actividad ganadera en Écija a fines de la Edad Media», en *Actas del II Congreso de Historia de Écija. Écija en la Edad Media y Renacimiento*, Sevilla, 1993, pp. 145-154.
336. VILLAR GARCÍA, LUIS MIGUEL, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, 1986.
337. VILLEGAS DÍAZ, LUIS RAFAEL, «El sector ganadero en el Campo de Calatrava (siglos XII-XV): ¿una realidad a revisar?», en *Congreso Internacional «Las Órdenes Militares en la Península Ibérica»*, celebrado en Ciudad Real en mayo de 1996 (en prensa).
338. VIZUETE MENDOZA, J. CARLOS, *Guadalupe: un monasterio jerónimo (1389-1450)*, Madrid, 1988.

339. WICKHAM, C., «Pastoralism and underdevelopment in the Early Middle Ages», en *Settimane di studio del Centro Italiano sull'Alto Medioevo: L'uomo di fronto al mondo animale*, Spoleto, 1985, t. 1, pp. 401-455.